



Asamblea General

Sexagésimo séptimo período de sesiones

54^a sesión plenaria

Jueves 13 de diciembre de 2012, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Jeremić (Serbia)

*En ausencia del Presidente, el Vicepresidente,
Sr. Charles (Trinidad y Tabago), ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Tema 70 del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial

Informe del Secretario General (A/67/492)

**Proyectos de resolución (A/67/L.32
y A/67/L.37)**

- a) **Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas**

**Informes del Secretario General (A/67/89,
A/67/361, A/67/363 y A/67/367)**

Proyecto de resolución (A/67/L.39)

- b) **Asistencia al pueblo palestino**

Informe del Secretario General (A/67/84)

Proyecto de resolución (A/67/L.38)

- c) **Asistencia económica especial a determinados países o regiones**

El Presidente interino (habla en inglés): Tiene la palabra el representante de la Argentina, quien presentará el proyecto de resolución A/67/L.32.

Sr. Fuks (Argentina): Es un honor para mí presentar una vez más un proyecto de resolución sobre la Iniciativa de los Cascos Blancos (A/67/L.32) ante esta honorable Asamblea.

En un contexto de dificultades económicas y financieras a nivel global, que repercuten en la cooperación humanitaria internacional, con efectos cada vez más devastadores del cambio climático, cuando los desastres socio-naturales suman víctimas y severas consecuencias para el desarrollo, los países del Sur, las naciones con ingresos medios o bajos, vienen presentándose en forma creciente en el concierto mundial con compromiso, con recursos técnicos y materiales, con colaboración hacia las comunidades que las necesitan, tanto en su lucha contra el hambre y la pobreza como en respuesta a las emergencias y en procesos de asistencia humanitaria internacional.

Este escenario ha sido reconocido por distintos actores relevantes en el terreno de la asistencia humanitaria, tal como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), que en su llamamiento destinado a obtener fondos de emergencia formulado en 2013 ha destacado que distintos países de África, de Asia y de Latinoamérica participan cada vez más directamente en actividades de ayuda humanitaria y de cooperación para el desarrollo.

Este es el panorama en que la Iniciativa de los Cascos Blancos cumple 18 años en el sistema de las Naciones Unidas a partir de la aprobación de la resolución 49/139 B, aprobada en la cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en el año 1994. En

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



ese momento, eran pocos los países que habían tomado la decisión de desarrollar una herramienta con estas características. Casi 20 años después, vemos con entusiasmo que las minorías han devenido mayorías.

Cada vez que se presenta un desastre o una emergencia, son los países vecinos los primeros que llegan a asistir. Enseguida se hacen presentes los espacios subregionales y luego el sistema internacional, asumiendo su responsabilidad en el fomento de la cooperación internacional para reducir los riesgos, prevenir y mitigar los desastres, proporcionar asistencia y coordinar las medidas de socorro y rehabilitación.

Sin embargo, la situación sigue siendo difícil. La propia Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia de las Naciones Unidas, Sra. Valerie Amos, ha informado al mundo que hay 62 millones de personas que necesitan recibir ayuda humanitaria en los cinco continentes. Consideramos que en el apoyo al proyecto de resolución de esta Asamblea General, que respalda una vez más la Iniciativa de los Cascos Blancos de la República Argentina, se está reconociendo también a otras iniciativas nacionales con inserción en nuestra región latinoamericana y vocación global.

Los esfuerzos que realizan los países en desarrollo no solo deben valorarse por el volumen de su inversión en la problemática humanitaria, sino también por los modelos y los conceptos que sus prácticas han permitido incluir en sus acciones internacionales, con fortalecimiento de las capacidades locales y posibilidades de replicarlas. La participación de las comunidades organizadas y de sus poblaciones afectadas o vulnerables ante situaciones de desastre y emergencias complejas, la formación de cuerpos de voluntarios locales y el desarrollo de tareas con el apoyo de voluntarios especializados son parte de esas características.

La aplicación de saberes ancestrales de los pueblos originarios y la transversalidad de género contribuyen a que nuestra forma de trabajar incluya sectores y crezca desde las idiosincrasias nacionales.

Por último, es importante consignar algunas certezas compartidas en nuestro ámbito regional sobre la problemática de los desastres rechazando su explicación como hechos naturales y presentándolos, realmente, como consecuencias de políticas de desarrollo lejanas de la equidad, la distribución de la riqueza, la justicia social y la participación de la comunidad.

Confiamos en que los países miembros apoyarán en este sexagésimo séptimo período de sesiones de la

Asamblea General la Iniciativa de los Cascos Blancos, para fortalecer, de ese modo, la estrategia de articulación con el sistema de las Naciones Unidas, como viene sucediendo hasta el momento, a través de nuestras actividades compartidas con los Voluntarios de las Naciones Unidas, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres, el Programa Mundial de Alimentos, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Nuestra Presidenta, la Sra. Cristina Fernández de Kirchner, ha explicitado, ante esta misma Asamblea General, que un mundo más justo y más seguro sólo será realizable a partir de una mayor igualdad entre los países y si se pone en práctica un verdadero multilateralismo. Miramos hacia el futuro con la confianza de construir más y mejores herramientas basadas en esos pilares.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante de Chipre para que presente los proyectos de resolución A/67/L.37 y A/67/L.38.

Sra. Rafti (Chipre) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar dos proyectos de resolución en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros. Comenzaré con el proyecto de resolución A/67/L.37, titulado “Seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección del personal de las Naciones Unidas”.

La Unión Europea y sus Estados miembros asignan gran importancia a la seguridad y a la protección del personal que presta asistencia humanitaria. Nos preocupa el aumento del número de víctimas y de accidentes entre el personal humanitario que se ha registrado en los últimos años, en especial cuando los ataques se dirigen de manera deliberada contra el personal de las Naciones Unidas y el personal de asistencia humanitaria. También nos preocupa que los incidentes de aviación sean la causa principal de accidentes relacionados con la seguridad. Valoramos mucho la labor y el compromiso del personal humanitario, incluso de los miles de efectivos contratados localmente que a menudo arriesgan la vida para prestar asistencia humanitaria.

El proyecto de resolución, que esperamos que hoy se apruebe por consenso, demuestra que a todos los Estados Miembros les preocupa la protección, la seguridad, así como la protección del personal humanitario y del personal de las Naciones Unidas, y que pueden aunar sus esfuerzos en torno a esta cuestión. Observamos con

satisfacción que en el proyecto de resolución de este año se ha incorporado un lenguaje más firme respecto de la necesidad de que exista una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y sus asociados en la ejecución respecto de las políticas en materia de seguridad y de una mejor integración de la perspectiva de género en las estrategias de gestión del riesgo. Las Naciones Unidas y las organizaciones de ayuda humanitaria han reconocido que tienen que gestionar el riesgo a fin de seguir trabajando incluso en las emergencias más complejas.

El establecimiento de buenas relaciones y el fomento de la confianza no solo con los Gobiernos anfitriones sino también con las poblaciones afectadas deberían formar parte integral de las estrategias de gestión del riesgo humanitario y ahora se ven fortalecidas en el proyecto de resolución.

Acogemos con beneplácito las medidas adoptadas por el Departamento de Seguridad de la Secretaría y por el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas para seguir promoviendo la visión estratégica de un sistema de gestión de la seguridad moderno y profesional que permita a las Naciones Unidas cumplir su mandato. Sobre la base de esos acontecimientos positivos, las Naciones Unidas deben seguir adaptando sus políticas de seguridad para permitir que sus trabajadores humanitarios continúen sobre el terreno, desempeñen sus mandatos y respondan a todas las emergencias, incluso a las que revistan un carácter muy complejo. No podemos demorarnos en salvar vidas.

Para concluir, quisiera dar las gracias a todas las delegaciones por su dedicación y franqueza en las negociaciones, así como por su voluntad de llegar a un acuerdo respecto de las importantes cuestiones abordadas en el proyecto de resolución. Agradecemos sinceramente a los numerosos Estados que patrocinan el proyecto de resolución y esperamos con interés que se apruebe por consenso una vez más.

Permítaseme pasar ahora al proyecto de resolución A/67/L.38. Me complace presentar a la Asamblea un proyecto de resolución presentado por 27 miembros de la Unión Europea sobre asistencia al pueblo palestino. El proyecto de resolución ha sido distribuido a los Estados Miembros. Como en años anteriores, la Unión Europea espera que el proyecto de resolución sea aprobado por consenso.

La Unión Europea reafirma su compromiso respecto de suministrar asistencia al pueblo palestino. El apoyo sostenido por parte de los donantes de la comunidad internacional resulta esencial para contribuir a los

esfuerzos destinados al establecimiento de un Estado de Palestina, fortalecer la economía palestina y satisfacer las necesidades humanitarias del pueblo palestino.

El proyecto de resolución sobre asistencia al pueblo palestino presentado hoy encarna el deseo de la Unión Europea y de la comunidad internacional en su conjunto de ayudar al pueblo palestino. En el proyecto de resolución se recalca la importancia de la labor realizada por las Naciones Unidas y sus organismos, en particular prestando asistencia humanitaria al pueblo palestino. Se insta a todos los actores de la comunidad internacional a que presten asistencia económica y social al pueblo palestino. También se insta a los Estados Miembros a que abran sus mercados a las exportaciones de productos palestinos en las mejores condiciones posibles. Además, en el proyecto de resolución se destaca la importancia de la labor realizada por el personal y las organizaciones humanitarias a fin de prestar asistencia al pueblo palestino, y se hace hincapié en la importancia de asegurar el libre acceso de la ayuda humanitaria al pueblo palestino.

La Unión Europea desea expresar su reconocimiento a las delegaciones que han solicitado ser incluidas en la lista de patrocinadores del texto del proyecto.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Suecia para que presente el proyecto de resolución A/67/L.39.

Sr. Grunditz (Suecia) (*habla en inglés*): Me complace mucho presentar el proyecto de resolución de este año sobre Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, contenido en el documento A/67/L.39.

A través de la aprobación anual de este proyecto de resolución por la Asamblea General se reafirma el papel distintivo y rector que desempeñan las Naciones Unidas al coordinar las crecientes necesidades humanitarias en el ámbito mundial y al responder a ellas. Este año se han introducido o fortalecido algunos elementos nuevos en el proyecto de resolución, por lo cual es más pertinente y refleja mejor la nueva realidad actual. Algunos de esos nuevos elementos revisten importancia para el fortalecimiento de las asociaciones y del diálogo en todos los niveles, incluso para la creación de buenas relaciones y confianza en los planos local y nacional con miras a fomentar la aceptación.

En el proyecto de resolución también se refleja la importancia de la recolección y el intercambio de

información en la adopción de decisiones respecto de asuntos humanitarios. Además, este año la Asamblea General condena específicamente los ataques perpetrados deliberadamente contra el personal médico y las instalaciones de asistencia médica. Se han reforzado algunos aspectos ya establecidos en el proyecto de resolución, como la rendición de cuentas y el liderazgo, incluso la función del coordinador residente de asuntos humanitarios. Otro ejemplo de progreso es que se ha fortalecido el énfasis en los desafíos que han encontrado en emergencias humanitarias las personas con discapacidad. El proyecto de resolución de este año también contiene referencias más concretas y pertinentes sobre la importancia de crear resiliencia.

Quisiera sinceramente dar las gracias a todas las delegaciones que participaron en las negociaciones de este año por su participación activa y sus contribuciones. Ello nos ha permitido una vez más aprobar este importante proyecto de resolución por consenso.

Sr. Sea (Camboya) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular la presente declaración en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), integrada por Brunei Darussalam, Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Viet Nam y mi propio país, Camboya, sobre el tema 70 del programa, titulado “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial”.

Cada año, los desastres y los conflictos causan inmenso sufrimiento a millones de personas. Varios factores, como el rápido crecimiento de la población, la urbanización, el posible estallido de enfermedades pandémicas, el aumento del precio de los alimentos, las disparidades económicas y sociales regionales y el cambio climático mundial, aumentan la vulnerabilidad de los países a los desastres naturales y a los provocados por el hombre. Se han llevado a cabo una amplia gama de actividades y medidas para aumentar la capacidad de las autoridades nacionales y locales de preparación para los desastres y de respuesta a ellos. No obstante, un desastre de gran magnitud podría superar con creces la capacidad de un Gobierno a nivel nacional y local, lo cual exige la asistencia inmediata de la comunidad humanitaria internacional, las organizaciones regionales, los países vecinos y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas.

La ASEAN valora sobremanera los esfuerzos que despliegan las Naciones Unidas para mejorar la respuesta humanitaria, incluidos el fortalecimiento de la capacidad

de gestión en casos de desastre, la mejora de la coordinación y la preparación humanitarias y el suministro de una financiación suficiente para el socorro de emergencia. Es verdaderamente gratificante constatar que la red de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en casos de desastre también ayuda a los gobiernos a fortalecer sus capacidades nacionales, incluso compartiendo valiosos conocimientos, para una mejor prevención, preparación y respuesta ante los desastres así como una recuperación efectiva después de un desastre.

La participación de las organizaciones regionales en la acción humanitaria va en aumento. Varias organizaciones regionales ya desempeñan un papel activo en la preparación y respuesta frente a las emergencias. Me enorgullece mencionar que la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental fue la primera organización que aprobó un acuerdo de cooperación regional jurídicamente vinculante para reducir el riesgo de desastres al firmar, en 2005, el Acuerdo de la ASEAN sobre gestión en casos de desastre y respuesta en situaciones de emergencia. En virtud del acuerdo, se crea un mecanismo eficaz para reducir al mínimo las pérdidas del personal de los Estados miembros de la ASEAN así como sus bienes y recursos sociales, económicos y ambientales y, al mismo tiempo, se facilita una respuesta a las emergencias en casos de desastre desplegando esfuerzos concertados a nivel nacional e intensificando la cooperación regional e internacional.

Además, en noviembre de 2011, los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN también firmaron el Acuerdo sobre el establecimiento del Centro de Coordinación de la ASEAN para la Asistencia Humanitaria en la gestión para casos de desastre, con el propósito de facilitar la cooperación y la coordinación entre las partes operacionales y con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales para promover la colaboración regional en el ámbito de la gestión y la respuesta frente a los desastres. La firma del Acuerdo demostró el compromiso de los Estados miembros de la ASEAN de fortalecer la gestión en casos de desastre, y reafirmó nuestra disposición con respecto a responder a las emergencias en casos de desastre desplegando esfuerzos concertados a nivel nacional e intensificando la cooperación regional e internacional.

La ASEAN sigue fortaleciendo la cooperación y la coordinación entre sus Estados miembros y con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, en especial la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en la esfera de la gestión del riesgo de desastres, la preparación de la respuesta y la coordinación

con posterioridad a un desastre, con arreglo al Plan de acción estratégico de la ASEAN y las Naciones Unidas sobre gestión en casos de desastre 2011-2015.

Desde hace mucho tiempo, las cuestiones relacionadas con la coordinación y la facilitación de la asistencia internacional para responder a los desastres nacionales han desafiado a la comunidad internacional. Los agentes locales y nacionales siempre han estado a la vanguardia para responder a las emergencias. Cuando no han podido responder de manera eficaz, han solicitado la asistencia de los asociados regionales e internacionales. A lo largo de los años, sobre todo en los dos últimos decenios, ha aumentado el número y la diversidad de los agentes internacionales que participan directamente en las operaciones que se realizan después de grandes desastres, pero subsisten retos sistemáticos en cuanto a la manera en que se coordina la labor de los Estados afectados y los agentes de asistencia internacional durante la respuesta internacional. Los Estados afectados siguen preocupados porque los agentes humanitarios internacionales no manifiestan suficiente respeto por su propia capacidad soberana para responder a los desastres. Por tanto, al abordar los problemas relativos a la asistencia humanitaria, hay que equilibrar el reconocimiento de que un Estado tiene la responsabilidad primordial de prestar y coordinar la asistencia humanitaria con el reconocimiento de que la asistencia internacional debe basarse en el consentimiento cuando se haya superado el límite de la capacidad local y nacional.

Se prevé que las necesidades humanitarias seguirán aumentando en los próximos decenios debido al aumento de la frecuencia y la intensidad de los desastres naturales. Un ritmo rápido de crecimiento económico y urbanización redundará en una concentración de personas cada vez mayor en las ciudades propensas a peligros, con un aumento de la exposición a los peligros naturales.

Para concluir, aprovecho esta oportunidad para declarar que la ASEAN valora sobremanera la encomiable labor que realizan los organismos pertinentes de las Naciones Unidas. A medida que aumentan las necesidades humanitarias, los gobiernos y las organizaciones humanitarias tendrán que llevar a cabo una labor de anticipación, preparación y respuesta en relación con las crisis con mayor éxito y mejorar su capacidad para entender la manera en que las tendencias y los retos mundiales afectan a la vulnerabilidad y las necesidades.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al observador de la Unión Europea.

Sr. Mayr-Harting (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Se suman a esta declaración Croacia, país adherente; la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Islandia y Serbia, países candidatos; Albania y Bosnia y Herzegovina, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, así como Ucrania, la República de Moldova, Armenia y Georgia.

Es un honor especial hacer uso de la palabra aquí en esta importante ocasión, a solo unos días de la entrega oficial a la Unión Europea del Premio Nobel de la Paz. Consideramos que esta decisión constituye un reconocimiento de nuestros esfuerzos de larga data por ayudar a las víctimas de conflictos y de desastres naturales, y un llamamiento enérgico a continuar esos esfuerzos en el futuro.

Durante los últimos 20 años, la asistencia humanitaria que hemos brindado ha sido la expresión concreta de nuestra solidaridad con las personas más necesitadas de entre las afectadas por un conflicto o una catástrofe. Como manifestación concreta de ese compromiso, hemos decidido utilizar los recursos del Premio Nobel de la Paz, con la aportación de una cantidad similar por la Comisión Europea, para contribuir a proyectos humanitarios de asistencia a los niños afectados por un conflicto.

El contexto mundial de la asistencia humanitaria sigue siendo difícil, y la necesidad de asistencia humanitaria en todo el mundo aumenta constantemente. Hay varios factores que conforman ese contexto difícil. Entre ellos se encuentran la complejidad de los conflictos, el creciente menosprecio del derecho internacional humanitario y del derecho de los refugiados, la obstrucción del acceso a las personas necesitadas en un número cada vez mayor de emergencias humanitarias y la multiplicación de las entidades que hacen acto de presencia en el escenario donde se presta asistencia humanitaria. Las repercusiones combinadas de la constante presión demográfica y la urbanización, el cambio climático y la competencia por la obtención de recursos, los precios altos e inestables de los alimentos y la energía, las amenazas a la seguridad y la gobernanza deficiente exacerbaban las características de vulnerabilidad e incrementan las necesidades humanitarias. Los efectos de la crisis financiera mundial agravan la situación aún más, al limitar los recursos disponibles para fines humanitarios.

Dadas las circunstancias, la comunidad humanitaria necesita hacer más con menos, aumentando la eficacia y la calidad de la ayuda. Por ello, estamos

firmemente de acuerdo con el fortalecimiento del sistema humanitario mundial. Aplaudimos el programa de cambio del Comité Interinstitucional Permanente iniciado por la Coordinadora del Socorro de Emergencia, cuyo objetivo es mejorar el sistema de respuesta humanitaria en todas las crisis humanitarias. Instamos a la Coordinadora del Socorro de Emergencia y a todos los demás miembros del Comité a promover la aplicación del programa a nivel operacional sobre la base de los tres pilares, a saber, liderazgo, coordinación y rendición de cuentas, y a mostrar resultados concretos y tangibles.

El liderazgo en materia humanitaria es un factor esencial para garantizar una respuesta humanitaria coordinada y basada en principios. Los coordinadores residentes y los coordinadores humanitarios desempeñan una función especialmente importante respecto de la preservación del espacio humanitario mediante la promoción intensa de los principios humanitarios fundamentales. Opinamos que los coordinadores residentes deberían tener la capacidad de liderar en nombre de todo el sistema de las Naciones Unidas, contribuir a la labor de los equipos por país de las Naciones Unidas e impulsar el cambio. Exhortamos a las Naciones Unidas y a las partes interesadas pertinentes a elaborar una estrategia integrada para apoyar a los coordinadores residentes y a los coordinadores humanitarios, así como para facilitar el nombramiento, la retención y la potenciación de líderes humanitarios firmes y experimentados.

Reconocemos asimismo la importante función que desempeñan las organizaciones no gubernamentales y el Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que prestan la mayor parte de la asistencia humanitaria sobre el terreno, y encomiamos su labor en apoyo de la búsqueda de una respuesta humanitaria más eficaz.

Una profunda comprensión compartida de las necesidades humanitarias es imprescindible para brindar una respuesta eficaz y concreta. Por lo tanto, estamos a favor de que continúe la labor tendiente a establecer un marco para la evaluación de las necesidades comunes. A fin de elaborar respuestas estratégicas, priorizadas y eficientes, así como para evaluar mejor el funcionamiento del sistema humanitario, necesitamos asegurarnos de que la labor humanitaria se base en información confiable, oportuna e independiente. Así, pues, encomiamos los esfuerzos realizados en ese sentido por las Naciones Unidas y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH).

Aplaudimos también los esfuerzos en curso de las entidades humanitarias para mejorar la rendición de

cuentas ante todas las partes interesadas, en particular las poblaciones afectadas. Estas deben seguir siendo el núcleo de la labor humanitaria, y su participación activa es indispensable para la prestación de asistencia de la manera que mejor satisfaga sus necesidades. A fin de supervisar y documentar eficazmente la labor humanitaria, las entidades humanitarias necesitan contar con objetivos e indicadores claros en sus planes estratégicos.

Recalamos también la necesidad de que tanto la comunidad de desarrollo como la comunidad humanitaria robustezcan su apoyo a la transición y pronta recuperación de las poblaciones afectadas por las crisis, a fin de darles esperanza y propiciar cambios estructurales. El aumento de la capacidad de resistencia ante las catástrofes como medio de subsanar las características de vulnerabilidad crónicas en muchas regiones del mundo va cobrando cada vez más importancia. Por ejemplo, la Unión Europea, junto con los países afectados de la región, impulsan la creación de resiliencia en la región del Sahel por medio de una iniciativa concreta. Hemos diseñado también una iniciativa similar para el Cuerno de África. La Unión Europea espera con interés aprender de esas iniciativas y aprovecharlas, así como seguir fortaleciendo los vínculos entre nuestras comunidades humanitaria y de desarrollo.

En ese sentido, alentamos a los fondos y programas de las Naciones Unidas y otros agentes del desarrollo, así como a la OCAH y las instituciones humanitarias, con arreglo a sus funciones y responsabilidades respectivas, a integrar en sus planes estrategias que apunten al aumento de la resiliencia y la reducción del riesgo de catástrofes, en estrecha cooperación con los gobiernos anfitriones y las organizaciones regionales.

La incidencia de las catástrofes naturales va en aumento, y las necesidades humanitarias creadas por los conflictos armados continúan. Estamos firmemente convencidos de que es preciso fortalecer la cooperación mundial respecto de la asistencia humanitaria internacional a fin de enfrentar esos desafíos. Ello implica establecer nuevas alianzas, entablar un diálogo internacional inclusivo y propiciar la ampliación de la base de donantes y una distribución más equitativa de la carga de la deuda. Aplaudimos las actividades de divulgación de la Secretaria General Adjunta, Sra. Amos, tendientes a fortalecer las alianzas, aumentar la coordinación y alentar a los Estados Miembros y a otros agentes humanitarios a trabajar junto con la OCAH en ese sentido.

Si bien la Unión Europea reconoce que el hecho de que haya un número cada vez mayor de agentes

humanitarios puede crear posibilidades nuevas e incomparables para la respuesta humanitaria, es preciso garantizar la protección de los principios humanitarios establecidos y, por lo tanto, seguir fortaleciendo el espacio humanitario. Así, pues, la Unión Europea insta a todos los agentes pertinentes a respetar los principios humanitarios fundamentales de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia.

Por último, pero no por ello menos importante, la Unión Europea sigue profundamente preocupada por el surgimiento de varias emergencias complejas nuevas, la persistencia de varios conflictos prolongados y el continuo desplazamiento de millones de personas. En esos casos, la asistencia humanitaria internacional es a menudo esencial para apoyar y complementar los esfuerzos nacionales desplegados para proteger a las poblaciones afectadas y atender sus necesidades. Sin embargo, con frecuencia el acceso a las poblaciones necesitadas se ve muy limitado debido a conflictos violentos, restricciones burocráticas e incluso prohibiciones deliberadas de las organizaciones humanitarias.

También nos preocupa seriamente el aumento de los actos de violencia cometidos contra el personal de asistencia humanitaria y el saqueo de los suministros humanitarios. La Unión Europea insta a todos los Estados y a todas las partes a cumplir sus obligaciones con arreglo al derecho internacional humanitario y a preservar el espacio humanitario, garantizando un acceso rápido y sin obstáculos al personal humanitario y los suministros humanitarios a las poblaciones necesitadas, a fin de que estas reciban ayuda y protección, así como a adoptar todas las medidas que sean necesarias para garantizar la seguridad y la protección de los trabajadores humanitarios.

Por desgracia, los emblemas humanitarios, internacionalmente reconocidos, que ofrecen protección a los trabajadores humanitarios, se están convirtiendo en blanco, elegidos deliberadamente. Del mismo modo, el personal médico y sanitario es con mayor frecuencia objeto de ataques. Eso es muy alarmante. Es inaceptable que precisamente quienes están allí para ayudar a los necesitados se conviertan en blanco de ataques. Exhortamos a todas las partes en los conflictos a que protejan al personal médico y sanitario que cumple funciones médicas, sus medios de transporte, sus bienes y las instalaciones médicas, de conformidad con la legislación internacional pertinente, incluido el derecho humanitario.

Para concluir, quisiera reiterar nuestro firme compromiso de continuar cooperando con todos los

Estados Miembros para fortalecer las alianzas humanitarias, así como nuestro sólido apoyo a la excelente labor que dirige la Coordinadora del Socorro de Emergencia, Sra. Valerie Amos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador del Estado de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Ante todo, en nombre del pueblo palestino, deseo expresar nuestra sincera gratitud y aprecio por la solidaridad y el apoyo, en particular económico y humanitario, de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones internacionales y personas de todo el mundo que siguen aliviando de manera considerable parte del sufrimiento de nuestro pueblo, que lleva viviendo bajo la ocupación despiadada de Israel más de cuatro décadas. Para millones de familias palestinas, esa asistencia ha supuesto la principal fuente de supervivencia y sustento durante épocas interminables de inestabilidad, crisis e incertidumbre. Manifestamos que esa asistencia ha sido de vital importancia, en particular en apoyo a los esfuerzos del pueblo palestino por poner fin a la ocupación israelí que comenzó en 1967, con el propósito de lograr la independencia del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como capital.

Las últimas cifras relativas a la situación humanitaria y económica en Palestina son asombrosas y trágicas. De hecho, todos los últimos informes han documentado la enorme carga que soportan los organismos internacionales a la hora de tratar de satisfacer las crecientes necesidades de la población palestina y aliviar la crisis tan profundamente arraigada, causada por el hecho de que las actividades y las medidas ilegales de Israel, la Potencia ocupante, en el territorio palestino ocupado no han cesado y han acentuado la pobreza y la dependencia de la ayuda de los palestinos. Por lo tanto, a pesar del deseo del pueblo palestino de avanzar hacia la independencia de su Estado de Palestina, las políticas y prácticas israelíes han provocado un retroceso de dicho proceso, y han sumido en la miseria a una parte considerable de la población civil palestina.

Las repercusiones negativas de la ocupación israelí para las condiciones socioeconómicas del pueblo palestino se han intensificado porque la Autoridad Nacional Palestina continúa sufriendo una grave crisis fiscal, en parte provocada por la disminución del apoyo económico externo, como se señala en los últimos informes del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Mientras que el total

las necesidades de financiación de la Autoridad Nacional Palestina durante el primer semestre de 2012 ascendió a 749 millones de dólares, la ayuda económica externa recibida fue de tan solo 446 millones de dólares, lo cual provoca mayores necesidades de endeudamiento. A pesar de ello, la Autoridad Nacional Palestina aplicó varias medidas para mitigar la disminución del apoyo de los donantes. En particular, por ejemplo, la Autoridad Nacional Palestina amplió la base tributaria y mejoró la recaudación de impuestos atrasados de las grandes empresas.

Sin embargo, a pesar de las reformas emprendidas, la escasez monetaria sigue siendo considerable, lo cual dificulta que la Autoridad Nacional Palestina invierta en educación, salud e infraestructuras, y liquide las deudas pendientes con el sector privado, algo necesario si se desea fomentar un entorno favorable para las iniciativas empresariales y la inversión del sector privado. Como consecuencia de ello, durante el primer semestre de 2012 disminuyó la tasa de crecimiento económico de Palestina y aumentó el índice de desempleo.

Por ello, reiteramos nuestro llamamiento a los Estados donantes y las organizaciones internacionales para que cumplan sus compromisos económicos pendientes con la Autoridad Nacional Palestina y aumenten su apoyo fiscal. Por otra parte, instamos a la comunidad internacional a que obligue a Israel, la Potencia ocupante, a poner fin a su práctica actual de retener los impuestos y los ingresos aduaneros que se le adeudan al pueblo palestino, lo cual constituye una violación flagrante del derecho y las convenciones internacionales, además de ser una forma de castigo colectivo. Por consiguiente, esto afecta, entre otras cosas, a la capacidad de la Autoridad Nacional Palestina de cumplir con sus obligaciones para con los empleados del sector público, así como con el sector privado.

Si bien el descenso y los retrasos de la ayuda procedente de los donantes siguen agravando la crisis fiscal que aqueja a la Autoridad Nacional Palestina, debe quedar claro que ante todo la culpable de dicha que exista dicha crisis fiscal es la ocupación injusta e ilegítima del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, que lleva practicando Israel desde 1967. La fragmentación geográfica del territorio palestino mediante la confiscación de tierras y la destrucción de bienes en relación con la expansión de los asentamientos ilegales de colonos israelíes, la incesante construcción de su muro expansionista a lo largo de todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y la construcción de una red de más de 500 puestos de control militar contribuyen a impedir que los palestinos puedan acceder a más del

60% de sus tierras y a que su vida socioeconómica transcurra con normalidad, en particular el comercio. En ese 60% de las tierras se encuentran la mayoría de los recursos hídricos del territorio ocupado, los cultivos, los recursos naturales y las reservas que conforman el capital natural necesario para procurar el desarrollo sostenible. Una vez más, hay que reiterar que las medidas y actividades israelíes siguen siendo el principal obstáculo para el crecimiento económico sostenible, ya que dificultan la inversión pública y la posible inversión privada, aumentan los costos y dificultan la cohesión económica.

Al mismo tiempo, mientras Israel, la Potencia ocupante, sigue negando la soberanía del pueblo palestino sobre sus recursos naturales, continúa explotando sin descanso esos mismos recursos. Por ejemplo, Israel explota más del 90% de los recursos hídricos palestinos, sobre todo para el uso de los más de 500.000 colonos ilegales que la Potencia ocupante ha trasladado a los asentamientos del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Dado que los palestinos solo pueden utilizar menos del 10% de dichos recursos, nuestro consumo medio de agua es de tan solo 70 litros por habitante y día, lo cual está por debajo del umbral de 100 litros recomendado por la Organización Mundial de la Salud, y muy por debajo del promedio de 300 litros por persona y día del que dispone Israel. Debido a esa realidad, y como consecuencia de las restricciones a la circulación, solo el 35% de las tierras de regadío llega a regarse, lo cual cuesta a la economía la asombrosa cifra de 110.000 puestos de trabajo y el 10% del producto interno bruto (PIB).

El inmoral e ilegal bloqueo israelí de la Franja de Gaza supone otro enorme obstáculo para conseguir el crecimiento sostenible de la economía palestina. El acceso limitado que tienen los empresarios palestinos a los mercados internacionales competitivos, sobre todo con el propósito de exportar productos agrícolas, sigue desalentando la inversión del sector privado, que es uno de los pilares del crecimiento económico. Como se detalla en el último informe publicado por la UNCTAD, las exportaciones palestinas disminuyeron en 136 millones de dólares en 2011, hasta llegar a poco más de 1.000 millones de dólares, y las importaciones también disminuyeron en 434 millones de dólares, hasta llegar a los 4.200 millones. En consecuencia, en 2011, el déficit comercial palestino aumentó hasta los 3.200 millones, lo cual provocó un descenso del PIB.

En efecto, la situación socioeconómica del pueblo palestino en Gaza sigue siendo grave, dado que el bloqueo dificulta la viabilidad de llevar una vida normal en todos los aspectos. Los indicadores económicos,

sanitarios, educativos y demás tipos de indicadores sociales revelan la magnitud del sufrimiento humano que impone deliberadamente la Potencia ocupante a la población civil palestina, en lo que sin duda constituye un castigo colectivo de la magnitud de un crimen de guerra.

De ese modo, nos vemos obligados a reiterar nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que haga todo lo posible, incluso tome medidas concretas, para obligar a Israel a levantar de inmediato su bloqueo denigrante e ilegal de la Franja de Gaza y contra más de 1,6 millones de palestinos que viven allí.

Además de obstaculizar el crecimiento económico, el Gobierno de Israel, lamentablemente, sigue imponiendo restricciones comerciales que hacen que la economía palestina dependa de la economía de Israel. Al no poder acceder al mercado internacional, los palestinos se ven obligados a negociar con Israel, la Potencia ocupante, por lo que el Estado de Palestina se convierte en el principal importador de productos israelíes. En 2011, el comercio con Israel ascendió al 83% del total de las actividades comerciales de Palestina, el 83% de las importaciones procedían de Israel o se realizaron a través de ese país y los mercados israelíes absorbieron el 80% de las exportaciones. Esta gran dependencia impide que la economía palestina disponga de más fuentes de importación competitivas y acceda a los mercados para las exportaciones, mientras que aumenta su vulnerabilidad frente a la marcha de las actividades comerciales israelíes.

Para concluir, la asistencia económica y humanitaria de la comunidad internacional es crucial, pero no suficiente. Para intensificar esa asistencia a fin lograr sus objetivos más elevados, es preciso hacer más esfuerzos y tomar más medidas encaminadas a eliminar los enormes obstáculos que impone sobre el terreno la Potencia ocupante, que siguen socavando los esfuerzos del pueblo palestino y sus dirigentes para conseguir la plena independencia del Estado de Palestina de conformidad con las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, viviendo en paz con todos sus vecinos, incluido Israel. Si la comunidad internacional de verdad aspira a ver materializada la solución de dos Estados y observar un crecimiento económico y un desarrollo sostenidos para el pueblo palestino, debe obligar a la Potencia ocupante a detener todas las medidas y actividades ilegales y poner fin de una vez por todas a su ocupación militar. La comunidad internacional tiene que asumir su responsabilidad y presionar a Israel para que cumpla sus obligaciones jurídicas en virtud del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho relativo a los derechos humanos, ya

que, después de más de 45 años de ocupación, no puede permanecer de brazos cruzados mientras se continúan denegando a todo un pueblo sus derechos humanos inalienables, incluido el derecho a vivir en libertad y con dignidad, y mientras su sociedad está siendo devastada y debilitada deliberadamente.

Sr. Al-Jarman (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): El informe anual del Secretario General sobre el tema 70 del programa (A/67/492) pone de manifiesto el creciente número de personas que necesitan asistencia humanitaria en muchas zonas del mundo, debido a la cantidad cada vez mayor de desastres provocados por fenómenos naturales, el cambio climático y los conflictos y la violencia incesantes. A pesar de la rápida respuesta y la solidaridad de la comunidad internacional para hacer frente a estos desastres, los problemas con que se encuentran los que se encargan de prestar asistencia humanitaria internacional son muchos y muy grandes, por lo que se necesitan cada vez más recursos, esfuerzos y cooperación de la comunidad internacional.

Las experiencias y las prácticas de algunos países en relación con sus respuestas a las crisis humanitarias ponen de relieve la importancia de fomentar y fortalecer las capacidades nacionales y locales y de prepararse para hacer frente a los desastres como factor fundamental para reducir las pérdidas humanas y lograr la rápida recuperación, como se indica en el Marco de Acción de Hyogo (véase A/CONF.206/6) y se reafirma en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (resolución 66/288, anexo). En ese sentido, los Emiratos Árabes Unidos hacen hincapié en la necesidad de incorporar estrategias para la reducción del riesgo de desastres, el fomento de la capacidad, la respuesta rápida y eficiente y la recuperación en los planes de desarrollo sostenible de los países en desarrollo, así como de asignar recursos suficientes para este fin. Los Emiratos Árabes Unidos conceden una gran importancia a la integración de estrategias para la reducción del riesgo de desastres y el fortalecimiento de las capacidades locales en sus programas generales de desarrollo nacional, mediante los cuales el Gobierno ha adoptado una estrategia de predicción preventiva y preparación temprana, estableciendo un organismo nacional de gestión de emergencias, crisis y desastres para garantizar su aplicación.

Los Emiratos Árabes Unidos son uno de los principales participantes en la alianza internacional para el desarrollo y para la asistencia a los países que se ven afectados por los desastres naturales, el cambio climático y los conflictos armados. También proporcionan

asistencia humanitaria y ayuda directa e inmediata a esos países, y ponen en marcha iniciativas humanitarias y proyectos de desarrollo mundial ejecutados por el Gobierno en coordinación con los órganos competentes de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales.

Los Emiratos Árabes Unidos recibieron la calificación de segundo mayor donante de asistencia humanitaria entre 2009 y 2012 en relación con el producto interno bruto, según el sistema de seguimiento de fondos. Nuestra contribución a la asistencia oficial para el desarrollo en el año 2011 ascendió al 0,22% del producto interno bruto, el 8,1% del cual se destinó a la asistencia humanitaria y para el desarrollo en forma de subvenciones y préstamos para programas humanitarios, de beneficencia y de desarrollo en más de 30 países en todo el mundo, basándose en los principios de neutralidad y humanitarismo.

Los Emiratos Árabes Unidos son uno de los principales contribuyentes a los esfuerzos internacionales por mantener la estabilidad y fomentar el desarrollo de los países que salen de un conflicto y los países vulnerables, a través de su participación en grupos internacionales que se ocupan de reconstruir las capacidades de los países en desarrollo afectados por conflictos armados y desastres naturales y de apoyar sus instituciones económicas y sociales y su infraestructura. Entre ellos se encuentran el Grupo de Amigos del Yemen, el Grupo de Amigos del Pakistán, el Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia y la alianza internacional para la reconstrucción del Afganistán. Los Emiratos Árabes Unidos también fueron uno de los primeros países en responder al desastre del terremoto en Haití, la crisis humanitaria en Libia y la crisis alimentaria en el Cuerno de África.

Los Emiratos Árabes Unidos están profundamente preocupados por el deterioro de las condiciones económicas y humanitarias de los palestinos en los territorios palestinos ocupados, debido a la ocupación israelí y sus políticas de agresión y bloqueo, especialmente en la Franja de Gaza, que lleva años siendo objeto de un asedio impuesto por las fuerzas de ocupación israelíes, así como a los recientes ataques brutales. Reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que obligue a Israel, la Potencia ocupante, a levantar el bloqueo de la Franja de Gaza de inmediato, facilitar el suministro de asistencia humanitaria a los residentes y poner fin a su ocupación de los territorios árabes. También instamos a los países donantes a que continúen brindando su ayuda al pueblo y al Gobierno palestinos hasta que termine la ocupación israelí de sus tierras y se establezca su Estado independiente.

Los Emiratos Árabes Unidos han asumido el compromiso de continuar prestando asistencia humanitaria y asistencia para el desarrollo al pueblo palestino y la Autoridad Palestina. Son uno de los principales contribuyentes a los actuales proyectos de asistencia humanitaria y de desarrollo, así como al presupuesto directo de la Autoridad Palestina. Nuestra contribución en el año 2011 ascendió a 34 millones de dólares en apoyo del pueblo y el Gobierno palestinos y de los proyectos de desarrollo. En ese contexto, reafirmamos nuestro apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y destacamos la importancia de su función para ayudar al pueblo palestino en los territorios árabes ocupados. También hacemos hincapié en la importancia de que el personal y la asistencia del OOPS puedan llegar fácilmente a los refugiados palestinos en todas sus zonas de operaciones, para lo cual deberá contar con suficiente apoyo económico a fin de poder continuar sus actividades humanitarias y de desarrollo en la zona.

Sr. Quinlan (Australia) (*habla en inglés*): La frecuencia de los desastres y la magnitud de las necesidades humanitarias en todo el mundo exigen que mejoremos nuestro desempeño y nuestra coordinación como comunidad internacional. En 2012, la población civil siguió siendo la más afectada por los conflictos armados. Sin dudas, lograr soluciones políticas a los conflictos es una necesidad urgente, y es fundamental garantizar que se respete el derecho internacional humanitario. Debemos asegurarnos de permanecer unidos en nuestros esfuerzos por garantizar que la ayuda llega a quienes más la necesitan y que los civiles están protegidos de la violencia, la privación intencional de sus derechos, la explotación y el abuso. Australia está particularmente preocupada por el aumento en el número y la frecuencia de los ataques deliberados contra los trabajadores humanitarios, una práctica claramente inaceptable en virtud del derecho internacional, y censurable según todas las normas morales. También nos preocupan las graves consecuencias de los ataques contra el personal y las instalaciones médicas, así como contra enfermos y heridos, ataques que aparecen descritos en el informe *Asistencia de salud en peligro* del Comité Internacional de la Cruz Roja.

La violencia que actualmente tiene lugar en Siria, la República Democrática del Congo y el Sudán son motivos de particular y profunda preocupación. En Siria, los trabajadores humanitarios y las instalaciones de salud siguen siendo objetos de la violencia. Mi propio Ministro de Relaciones Exteriores ha presentado una propuesta que busca el compromiso de todas las partes

de que no atacarán al personal médico ni a las instalaciones o vehículos médicos, y de que no bloquearán el acceso al personal médico, los hospitales o la atención de emergencia. También seguimos exigiendo el acceso inmediato y libre de obstáculos para la prestación de asistencia humanitaria y la ayuda de subsistencia. Apreciamos la labor vital que han venido realizando en Siria, en circunstancia extremadamente difíciles, las Naciones Unidas y todas las organizaciones humanitarias en el terreno. Sin dudas, es sumamente urgente poner fin a la violencia y encontrar una solución política a la crisis.

A Australia también le preocupa profundamente la falta de acceso que actualmente enfrentan los organismos humanitarios en los estados de Kordofán del Sur y el Nilo Azul. Instamos al Gobierno del Sudán y al Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés-Norte a negociar una solución que permita a ambas partes recibir la tan necesaria asistencia.

La situación humanitaria en el República Democrática del Congo se ha deteriorado de una manera no vista en muchos años. En particular, el conflicto en la parte oriental del país ha desencadenado un aumento del número de personas desplazadas. En toda la República Democrática del Congo, en estos momentos hay 2,4 millones de personas internamente desplazadas y la pasmosa cantidad de 5,4 millones de personas requieren de asistencia humanitaria. Australia está profundamente preocupada ante los informes que se reciben sobre extendidos abusos contra civiles, que incluyen asesinatos, violaciones y reclutamiento forzoso de niños por parte de grupos armados. Igualmente nos preocupan los niveles endémicos de violencia sexual. Hay detener esos actos, que tienen la intención de aterrorizar y desplazar a individuos y comunidades, y que poner fin a la impunidad de los responsables.

Australia ha dado durante mucho tiempo su apoyo a las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad, así como sobre los niños y los conflictos armados. En nuestro período en el Consejo de Seguridad, que se inicia el próximo año, seguiremos trabajando con energía por obtener avances positivos para las mujeres y los niños.

Australia acoge con beneplácito la tranquilidad que reina en Gaza, que al parecer se mantendrá después del alto el fuego anunciado el 22 de noviembre. Nos preocupan los informes de las Naciones Unidas según los cuales casi el 65% de las personas que murieron en el conflicto de Gaza eran civiles, y de que muchos más civiles resultaron heridos. Seguimos apoyando los esfuerzos de los organismos de las Naciones Unidas por

proveer servicios básicos y para apoyar a los palestinos que necesitan asistencia humanitaria. Debemos hacer hincapié en que los acontecimientos recientes han puesto de relieve la necesidad apremiante de encontrar una solución duradera al conflicto israelo-palestino mediante un arreglo negociado basado en dos Estados, y de que ello ocurra antes de que se cierre completamente la ventana de oportunidades que ahora existe.

Debemos garantizar que el sistema humanitario internacional esté en condiciones de cumplir con su propósito. Acogemos con agrado los esfuerzos de la Secretaria General Adjunta para Asuntos Humanitarios, Valerie Amos, y el Comité Permanente entre Organismos por abordar los desafíos más críticos con coordinación, liderazgo y responsabilidad. El sistema para la prestación de asistencia humanitaria debe ser más abierto e inclusivo. Debe reflexionar sobre sus insuficiencias, rendir cuentas ante los beneficiarios y aprender de sus errores. El sistema también debe estar más atento a las necesidades de los líderes nacionales y comunitarios, en particular allí donde los gobiernos tienen la voluntad y la capacidad de ayudar a sus ciudadanos en crisis.

Observamos que se han registrado progresos y reconocemos el liderazgo de la Secretaria General Adjunta Amos, en particular en el logro de esos avances, sin embargo, pensamos que existe el riesgo de que la reforma se puede estancar si los compromisos contraídos por las principales Comités Permanentes entre Organismos no se transforma en resultados concretos en el terreno. Los organismos humanitarios tienen que demostrar que están haciendo avanzar las reformas del Programa de Cambios en todas las acciones humanitarias. Exhortamos a que se preste una mayor atención a lo que significa el Programa de Cambios para las crisis complejas y prolongadas en las que el liderazgo, la rendición de cuentas y la coordinación son esenciales. Australia espera que sus asociados humanitarios apoyen plenamente el Programa de Cambios y que rindan cuentas por la aplicación de las reformas necesarias.

La crisis alimentaria y nutricional en la región del Sahel de África Occidental demuestra la importancia de buscar soluciones de largo plazo que ayuden a las comunidades a prevenir los desastres, a responder ante ellos y a recuperarse una vez que han ocurrido. Australia acoge con beneplácito las medidas que la comunidad internacional ha puesto en práctica para emprender acciones humanitarias que fomenten la capacidad de respuesta y la preparación. Acogemos con beneplácito la formulación de un llamamiento unificado para un período de tres años en Somalia. Un llamamiento para un período de varios

años alienta una visión de largo plazo en un contexto en el que las necesidades humanitarias se mantendrán por algún tiempo. Un llamamiento de ese tipo también favorece una mayor atención a las acciones para fomentar la capacidad de resistencia. Sin embargo, no podemos aumentar la capacidad de resistencia solo mediante programas humanitarios. Para garantizar el éxito de esa cooperación, estimamos que debe haber una mayor coordinación entre los organismos humanitarios y de desarrollo, y un liderazgo más sólido de las Naciones Unidas.

Contar con financiación flexible de los donantes es fundamental para los esfuerzos encaminados a integrar la reducción del riesgo de desastre, la recuperación y la capacidad de respuesta. El enfoque de Australia respecto de la financiación de las actividades humanitarias y de desarrollo es flexible y favorece una perspectiva de largo plazo. Por ejemplo, nuestros fondos para financiar la reducción de desastres, provienen tanto de los programas humanitarios como de los programas para el desarrollo, y si bien representan el 2,3% de nuestra asistencia oficial para el desarrollo, son más del doble de la meta del 1% recomendada por la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Financiamos la pronta recuperación porque somos conscientes de que es esencial para garantizar una transición gradual al desarrollo de largo plazo. Es una ecuación lineal muy simple. Seguimos invirtiendo en acciones de asistencia humanitaria por medio de una asociación plurianual y multimillonaria en dólares con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo central para la acción en casos de emergencia y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

En conclusión, solo podemos reiterar que a medida que 2012 se acerca a su fin se hace más evidente la necesidad de emprender acciones enérgicas para proteger a los civiles. Instamos a todos los Estados Miembros a acatar el derecho internacional y las resoluciones pertinentes, que han sido concebidos para garantizar la protección de los civiles en los conflictos y ante la violencia y la privación deliberada de sus derechos. Hacemos una exhortación a centrar la atención en los más vulnerables, es decir, las personas con discapacidad, las mujeres y los niños; y a redoblar los esfuerzos para asegurarnos de que se cumplan las reformas prometidas en el Programa de Cambios, como apoyo a los líderes nacionales, a fin de garantizar una respuesta humanitaria eficaz y oportuna. Cada día debemos recordar que millones de personas que viven en una situación crítica confían en que les apoyaremos y rescataremos.

Sr. Bonser (Canadá) (*habla en francés*): Las personas siguen sufriendo innecesariamente en demasiados contextos. La actual crisis humanitaria en Siria, la República Democrática del Congo, el Sahel, el Sudán, Sudán del Sur, Somalia y el Afganistán pone de relieve la constante necesidad de respuestas humanitarias internacionales eficaces. Ante el aumento de la necesidad de asistencia humanitaria y la disminución de la financiación disponible, las Naciones Unidas deben garantizar que la asistencia humanitaria funcione de la forma más eficaz y estratégica posible, de manera que los más necesitados se beneficien de resultados reales.

Se han registrado avances en ese sentido. Bajo la dirección de la Coordinadora del Socorro de Emergencia se han realizado esfuerzos genuinos para mejorar el liderazgo, la rendición de cuentas y la coordinación en las actividades de asistencia humanitaria. Sin embargo, aún queda mucho por hacer e instamos a la Coordinadora a seguir haciendo gala de su eficacia como líder para garantizar que esas reformas conduzcan a un mejoramiento sustancial de la manera en que el sistema internacional de prestación de asistencia humanitaria responda a ese tipo de crisis.

(*habla en inglés*)

El Canadá está profundamente preocupado por el deterioro de la situación humanitaria en la región oriental de la República Democrática del Congo y por el desplazamiento forzado de 650.000 civiles desde el mes de abril a la fecha. Condenamos enérgicamente los actos perpetrados por el grupo rebelde Movimiento 23 de Marzo. Seguimos instando a todas las partes a respetar los derechos humanos y a permitir el acceso protegido y sin obstáculos a la asistencia humanitaria.

Nos sentimos sumamente preocupados por la crisis humanitaria que tiene lugar en Siria y las consecuencias que esa crisis puede tener para países vecinos y para la estabilidad general de la región. Reconocemos la inmensa presión que la llegada incesante de refugiados ejerce sobre los países y comunidades receptores. Encomiamos la generosidad de los Estados vecinos, a saber, Turquía, Jordania, el Líbano y el Iraq, que han dado la bienvenida a los refugiados que huyen de la violencia en Siria. Su generosidad nace de un genuino espíritu humanitario.

El Canadá encomia los valientes esfuerzos que realizan los agentes humanitarios en Siria y en otros lugares del mundo donde existen emergencias humanitarias. Ellos ponen en riesgo sus vidas para prestar asistencia vital a quienes están afectados por las crisis.

Expresamos nuestra profunda gratitud y sinceras condolencias a los familiares, amigos y organizaciones de aquellos que han dado su vida para salvar a otros. Hacemos un llamamiento al Gobierno de Siria para que permita a los agentes humanitarios, incluido el personal médico y de salud, acceso pleno y seguro a todos aquellos afectados por la violencia, y elimine los obstáculos a la prestación de asistencia. El pueblo de Siria necesita protección ante la opresión y las agresiones. Los civiles a los que se le niegan los medios para satisfacer sus necesidades vitales requieren asistencia humanitaria para cubrir sus necesidades básicas. Instamos a todas las partes en el conflicto a respetar sus obligaciones, sobre todo la obligación de tener siempre la precaución de evitar que las hostilidades afecten a la población civil.

Si bien Siria sigue atrayendo nuestra atención colectiva, hay crisis menos visibles que no debemos perder de vista. La situación humanitaria en el Cuerno de África, la República Centroafricana, el Yemen, Colombia, Haití y en muchos otros lugares requiere nuestro compromiso y nuestra decisión constantes. Ello es igualmente cierto para la protección de las necesidades de las mujeres y las niñas que siguen siendo víctimas de una violencia sexual en la que la violación es un arma de guerra; para los miembros de las minorías religiosas que son perseguidos por sus creencias; y para las lesbianas y los homosexuales, que sufren la violencia por su orientación sexual. Se requiere voluntad política y compromiso para recabar atención y encontrar soluciones para cada una de estas graves y prolongadas crisis humanitarias.

El Canadá sigue comprometido a colaborar con todos los que estén interesados, incluidos los organismos humanitarios de las Naciones Unidas, los Estados miembros del movimiento de la Cruz Roja, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, a fin de fortalecer el sistema de respuesta humanitaria y crear un entorno adecuado para que los agentes humanitarios salven vidas y alivien el sufrimiento humano.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Mi país, Siria, se desangra. El pueblo de Siria es la víctima principal de este derramamiento incesante de sangre. En estos mismos momentos en que me dirijo a la Asamblea, hubo una explosión, un mártir es enterrado, un herido sufre el dolor de sus heridas o una familia es desplazada. Lamento tener que transmitirles las dolorosas noticias de lo que ha sucedido esta mañana. Esta mañana se produjo un atentado terrorista con explosivos frente a una escuela primaria en la ciudad de Katana, al sudoeste de Damasco, en el que murieron decenas

de niños y sus familiares. Ayer, otras ocho explosiones terroristas sacudieron zonas próximas a Damasco, causando también decenas de muertos.

No voy a detenerme demasiado, desde esta tribuna, en lo horroroso de esos actos terroristas ni en quienes están detrás de ellos, ya sean Estados o grupos armados. Simplemente haré hincapié en el efecto profundamente negativo que tienen esos actos sobre la vida cotidiana de nuestro pueblo, en particular las repercusiones negativas que tienen los ataques contra las plantas generadoras de electricidad y el robo o la incineración de depósitos de grano y combustible. La destrucción de líneas conductoras de gas, hospitales y escuelas tiene como objetivo desestabilizar la sociedad, sembrar el caos y el miedo y aterrorizar a la población civil.

Sr. Presidente: Permítame reiterar que Siria está firmemente convencida de la importancia de coordinar la asistencia humanitaria dirigida a prestar asistencia a los ciudadanos afectados en esas situaciones de emergencia. En ese sentido, al evocar la resolución 46/186 aprobada en 1991, que estableció el mandato de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH), una resolución que es digna de encomio, deseo reafirmar la disposición plena de Siria a cooperar con todos los que trabajan dentro del país en cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de ese mandato y de los principios expresados en esa resolución, a fin de garantizar la coordinación de la asistencia humanitaria que prestan los organismos de las Naciones Unidas en situaciones de emergencia, en particular respetando las normativas relativas a la observancia estricta de los principios de soberanía, la integridad territorial, la unidad nacional y la no injerencia en los asuntos internos de un Estado, de conformidad, por supuesto, con la Carta de las Naciones Unidas.

A lo largo de esta dolorosa crisis, el Gobierno de Siria ha ofrecido, repetidamente, prestar ayuda y asistencia inmediatas a la población, de conformidad con sus obligaciones y responsabilidades en virtud del derecho internacional. En ese sentido, se ha creado un comité de supervisión para garantizar una vigilancia estrecha de las condiciones humanitarias de la población civil, incluidos el suministro de alimentos, el alojamiento y otros servicios, o para indemnizarle por los daños causados por los grupos terroristas. Nuestro Gobierno también ha ayudado a restaurar la infraestructura para reanudar la prestación de servicios de salud y servicios sociales. Además, hemos creado un comité de alto nivel para coordinar la asistencia a los perjudicados. Como resultado de los enormes esfuerzos que ha realizado el

Gobierno en circunstancias extraordinariamente difíciles, se establecieron cerca de 547 refugios temporales utilizando para ello edificios gubernamentales.

Además de los esfuerzos nacionales, el Gobierno de Siria ha coordinado sus esfuerzos con la OCAH, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Comité Internacional de la Cruz Roja. El Gobierno de Siria ha ofrecido facilitar todos los esfuerzos dirigidos a ayudar a los afectados en todo el país, a fin de que tengan acceso a la asistencia humanitaria. También completamos nuestro plan enmendado para dar respuesta a las necesidades humanitarias en el interior de Siria. El Gobierno ha otorgado licencias a más de 80 organizaciones no gubernamentales para que participen en los esfuerzos de asistencia de las Naciones Unidas, y sigue proporcionado una amplia variedad de facilidades a los trabajadores que brindan asistencia humanitaria. El Gobierno también ha otorgado, de manera expedita, licencias a la OCAH para que realice visitas al terreno en muchas zonas en el interior de Siria.

Como todos sabemos, mi país, Siria, participó constructivamente en 6 reuniones del foro humanitario sobre Siria en Ginebra. Sin embargo, los esfuerzos del Gobierno en lo que respecta a la asistencia humanitaria enfrenta varios obstáculos sumamente negativos, incluida la constante ayuda que en forma de recursos financieros, armas y protección reciben los grupos terroristas en Siria de países que, como se sabe, apoyan el terrorismo en mi país. En ese sentido, el Sr. Peter Maurer, Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja dijo que la situación en Siria es excepcional debido a los intensos combates que tienen lugar en todo el país, y también debido a la participación de algunas Potencias regionales e internacionales dentro del país.

Es verdaderamente irónico que al Consejo de Seguridad se le haya impedido emitir seis comunicados de prensa, a pesar de que en ellos se condenaban los atentados terroristas con explosivos perpetrados por el llamado Jabhat al-Nusra, un grupo terrorista afiliado a Al-Qaida que reclama la autoría de aproximadamente 600 ataques de octubre de 2011 a la fecha, incluidos más de 40 ataques suicidas, así como otras operaciones en las que ha utilizado armas pequeñas y artefactos explosivos en centros urbanos, incluida la capital, Damasco, y las ciudades de Hama, Aleppo, Dar'a, Homs, Idlib y Dayr al-Zawr. En esos ataques murieron muchos sirios inocentes. Uno de los Estados que jugó un papel en impedir la emisión de los comunicados de prensa incorporó más tarde a esa misma organización a su lista nacional de organizaciones terroristas.

Desde el comienzo mismo de la crisis, nos hemos esforzado para llamar la atención de los Estados Miembros sobre la presencia de grupos armados que interfieren en nuestros asuntos internos. Sin embargo, chocamos contra un muro de orgullo político y desconocimiento de las condiciones geopolíticas, y con mentiras divulgadas en gran escala por los medios de difusión que han llevado a muchos altos funcionarios de la Organización a negar la realidad y a llegar a conclusiones erróneas respecto de los acontecimientos en la crisis siria. Como resultado de ello, las Naciones Unidas, comenzando por el Secretario General y sus principales colaboradores, incluidos sus Enviados y Representantes Especiales, han esperado más de un año para, finalmente, y de una manera tímida, reconocer la presencia de lo que llaman un “tercer elemento”. Se trata de un cortés eufemismo para designar a los grupos armados terroristas. Les tomó otros seis meses para avanzar de la admisión de la presencia de un tercer elemento en la crisis al reconocimiento de la presencia de grupos armados, y transcurrieron tres meses más, en los que los sirios seguían derramando sangre, antes de que reconocieran la presencia de organizaciones terroristas relacionadas con Al-Qaida. En otras palabras, el pueblo sirio ha sufrido el terrorismo durante 21 meses esperando que las Naciones Unidas y sus Estados Miembros tomaran conciencia de sus gritos de agonía y de sus lágrimas provocadas por las acciones de entidades terroristas organizadas que, como estuvo claro desde el comienzo, han contado con el apoyo de fuerzas regionales e internacionales extranjeras y, lamentablemente, árabes.

El Gobierno sirio ha cooperado plenamente con el plan de respuesta humanitaria que firmó con la OCAH. Lamentablemente, el plan ha estado pobremente financiado, lo que ha obstaculizado los esfuerzos conjuntos para su puesta en práctica y la satisfacción de las necesidades humanitarias. Si bien el Gobierno sirio desempeña el papel protagónico en la satisfacción de las necesidades básicas de sus ciudadanos, las promesas que hicieron los donantes en varios foros internacionales y en los medios de difusión no se han cumplido. Es posible encontrar pruebas de ello en los informes y declaraciones de la OCAH. En ese sentido, la información más reciente, que data de 10 de diciembre, da cuenta de que hasta el momento solo se ha recibido la mitad de la financiación necesaria para la respuesta humanitaria en Siria mientras que hasta ahora sólo se ha proporcionado el 35% de los fondos necesarios para atender las necesidades de los refugiados sirios. En esa información también se señala que el Programa Mundial de Alimentos ha tenido que disminuir el número de raciones que

distribuye debido a la falta de fondos, lo que ha provocado que la ejecución del plan sea más lenta y que no se puedan satisfacer las necesidades mínimas de quienes están afectados por los acontecimientos actuales, a la vez que ha sembrado dudas sobre la sinceridad de la preocupación respecto de los ciudadanos sirios de la que han hecho alarde algunos países.

Por otra parte, la constante imposición, por parte algunos Estados hegemónicos y grupos regionales de paquetes de medidas unilaterales y coercitivas, al margen del marco de la legalidad internacional, ha contribuido enormemente al deterioro de las condiciones de vida de los ciudadanos sirios. Ello ha limitado la capacidad para proporcionar servicios básicos y ha obstaculizado los esfuerzos para importar, medicinas, suministros médicos y equipamiento, así como las piezas de repuesto necesarias para garantizar el funcionamiento y mantenimiento continuos de las instalaciones públicas. Además, esos paquetes de medidas económicas unilaterales coercitivas han llevado, entre otras cosas, a incrementar los tipos de cambio de las divisas, lo que ha traído consigo una disminución del poder adquisitivo de la libra siria y una inflación en alza, que, a su vez, ha hecho que sea más difícil importar bienes, financiar proyectos de inversión y ha dado origen a una escasez de recursos financieros. Esto también ha contribuido a que el desempleo y los índices de pobreza aumenten.

En ese sentido, lo importante es que los que están imponiendo con una mano esas medidas coercitivas, con la otra afirman que ofrecen ayuda humanitaria. Son un símbolo de la hipocresía política y del engaño. Los Estados que están imponiendo esas medidas coercitivas quieren hacer que el pueblo de Siria pase de ser una nación productiva y generosa —que en los últimos años logró un crecimiento económico y un renacimiento que aportó la autosuficiencia alimentaria y le permitió exportar gran parte sus excedentes a numerosas partes del mundo— en un pueblo que sobrevive gracias a la asistencia.

El Gobierno de Siria ha pedido a quienes, entre su población, se han visto obligados debido a las difíciles circunstancias a salir del país en dirección a Estados vecinos a que regresen a sus hogares para vivir con dignidad en su patria, a salvo de la explotación de las organizaciones terroristas y de quienes las apoyan, y de caer en manos de quienes practican el chantaje humanitario. El Gobierno de Siria ha proporcionado ayuda y asistencia a todas las personas cuyas viviendas han sido dañadas a fin de que puedan reconstruirlas y vivir dignamente su patria. Ese es un derecho ciudadano que el Gobierno está obligado a respetar.

A ese respecto, observo que la manipulación repugnante que llevan a cabo algunas partes respecto de muchos refugiados sirios es una barbaridad y un insulto a la integridad y la dignidad del pueblo sirio. Algunos Estados están informando sobre un número cada vez mayor de refugiados sirios en sus territorios; mientras tanto, el Alto Comisionado para los Refugiados, a quien damos las gracias, presentó un informe ayer, 12 de diciembre, en el que se señala que solo el 40% de los refugiados sirios en la región viven en campamentos, mientras que la mayoría reside principalmente en residencias alquiladas o con familias de acogida. No es necesario aclarar que el restante 60% de los sirios que se vieron forzados por la crisis a abandonar su país está viviendo en hoteles, gastando el dinero sirio que apoya a las economías de los Estados de acogida. En cualquier caso, y sean cuales sean los esfuerzos desplegados por los Estados que acogen a los ciudadanos sirios, les damos las gracias. Sin embargo, les instamos y exhortamos a que aborden esa cuestión humanitaria de manera objetiva, con integridad y conciencia clara, ya que los beneficios que están consiguiendo por acoger a los refugiados y ciudadanos sirios son mucho mayores que los costos que dicen estar soportando debido a la presencia de algunos campamentos de refugiados.

Para concluir, quisiera destacar, en nombre de mi Gobierno, que la crisis humanitaria en Siria no puede solventarse jugando al juego político —a los que algunos Estados miembros se están entregando— de culpar a los demás a fin de saldar deudas antiguas o nuevas. No se puede resolver avivando las llamas de la discordia étnica y religiosa o financiando y protegiendo a terroristas armados y alentándolos a perpetrar masacres, atentados y ataques contra ciudadanos sirios. La solución a la crisis en Siria se puede lograr mediante la adhesión al principio de ofrecer asistencia humanitaria —en particular, en virtud de la resolución 46/182— y la demostración de voluntad política por parte de los Estados donantes y otros organismos de cumplir sus promesas y poner fin a sus políticas por las que imponen medidas económicas unilaterales y coercitivas que, en lo esencial, afectan y causan grave perjuicio al pueblo sirio.

Eso es lo que tenemos que decir en el plano humanitario. En cuanto al nivel político, el Enviado Especial Conjunto Lakhdar Brahimi está desplegando esfuerzos en ese ámbito, que acogemos con agrado, y su labor goza de consenso internacional. Lo único que el pueblo sirio pide a la así llamada comunidad internacional es que apoye los esfuerzos del Sr. Brahimi. Lo que no quiere es que ciertas partes lo ayuden públicamente mientras secretamente socavan su labor. Tratamos de

conseguir una ayuda honesta y objetiva para nuestro país, nuestro Gobierno, nuestro pueblo y la oposición para que podamos alcanzar las orillas de la seguridad.

Sr. Sinhaseni (Tailandia) (*habla en inglés*): Tailandia hace suya la declaración formulada anteriormente por el representante de Camboya en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN).

Mi delegación da las gracias al Secretario General por sus exhaustivos informes presentados en relación con ese tema del programa. Asimismo, queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, en particular la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Secretaría interinstitucional de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, el Coordinador del Socorro de Emergencia y el Comité Interinstitucional Permanente de Reconstrucción y Rehabilitación a raíz de Guerras y Desastres, por los esfuerzos incansables que desplegaron todo el año pasado en la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro y por sus esfuerzos de reforma en curso encaminados a lograr una respuesta y un socorro humanitarios más eficaces.

Como es evidente para todos nosotros y se destaca de nuevo este año en los informes del Secretario General, las crisis humanitarias siguen siendo uno de los mayores retos de nuestro tiempo. Estamos siendo testigos de su aumento en cuanto a la frecuencia, la magnitud y la intensidad de los desastres, tanto naturales como causados por el hombre. Tailandia seguirá colaborando con la comunidad internacional para aportar socorro y esperanza a las personas que necesitan asistencia. En la prestación de dicha asistencia, respetamos los principios de neutralidad, humanidad, imparcialidad e independencia. Consideramos que los esfuerzos nacionales dentro de los territorios de los Estados individuales son de primordial importancia. Asimismo, estimamos que contar con respuestas humanitarias regionales e internacionales apropiadas y oportunas es fundamental para apoyar esos esfuerzos nacionales. Por consiguiente, Tailandia mantiene su compromiso de mejorar la cooperación internacional en ese ámbito.

Durante decenios, Tailandia ha contribuido a los esfuerzos internacionales en materia de asistencia humanitaria y socorro en caso de desastres. Estamos orgullosos de acoger el Centro Asiático de Preparación para Casos de Desastre en Bangkok. Durante los últimos 25 años, el Centro ha defendido y promovido la reducción del riesgo de desastres en la región, a la vez que aboga por una mayor cooperación con otras organizaciones regionales.

En nuestra región de Asia Sudoriental Tailandia ocupa desde marzo la Presidencia del Comité de Actividades en Caso de Desastre de la ASEAN. Hemos colaborado estrechamente con nuestros colegas Estados miembros de la ASEAN para lograr mecanismos regionales mejor preparados y coordinados para lograr una respuesta humanitaria y la gestión de desastres a fin de garantizar la movilización efectiva, adecuada y oportuna de la asistencia.

Tailandia espera con interés poder acoger el próximo año la Segunda Cumbre del Agua Asia-Pacífico. La Cumbre brindará una oportunidad para compartir experiencias y las mejores prácticas en la gestión de los desastres relacionados con el agua, como las inundaciones, las sequías y el aumento del nivel del mar. Desde las inundaciones sin precedentes que tuvieron lugar en Tailandia el año pasado el Gobierno Real de Tailandia ha puesto en marcha un nuevo sistema de gestión del agua y de prevención de inundaciones. Seguiremos invirtiendo en el desarrollo de un sistema global para lograr una solución sostenible. También estamos dispuestos a compartir nuestras experiencias con los asociados internacionales que deseen colaborar con nosotros.

El próximo año Tailandia acogerá también, conjuntamente con la República de Corea, el tercer Ejercicio de Socorro en Casos de Desastres del Foro Regional ASEAN con el fin de aumentar la coordinación civil-militar de los participantes del Foro en respuesta a los desastres. En 2014, Tailandia será anfitrión de la Sexta Conferencia Ministerial de Asia sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, en la que el principal tema de examen será el marco regional de reducción del riesgo de desastres más allá de 2015.

Permítaseme compartir algunas reflexiones sobre los temas que, a nuestro juicio, son importantes para lograr avances en nuestros esfuerzos comunes en la asistencia humanitaria y de socorro. En primer lugar, el fomento de la capacidad es clave para lograr cualquier tipo de éxito. Las crisis humanitarias afectaron con especial dureza a los países en desarrollo, especialmente a la población civil en zonas de conflicto y a los grupos vulnerables. En esos casos, lo más necesario es no solo la asistencia humanitaria, sino también el fomento de la capacidad en todos los niveles: local, nacional, regional e internacional.

A nuestro juicio, el fomento de la capacidad tiene numerosas dimensiones, desde el intercambio de experiencias y mejores prácticas hasta la asistencia técnica, y desde el desarrollo de infraestructura hasta la transferencia de tecnología. El fomento de capacidad debe

comenzar desde la base. En la aplicación de nuestro Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2010-2014, el Gobierno Real de Tailandia se ha centrado en el fomento de la capacidad para las comunidades locales, adaptándolo a sus necesidades locales específicas, a la vez que moviliza los recursos de todos los sectores y las contribuciones de todas las partes interesadas. Apoyamos plenamente el enfoque basado en la resiliencia, especialmente para los más vulnerables, como destaca el Secretario General en su informe contenido en el documento A/67/363.

Nuestra segunda observación es que, por nuestra propia experiencia y la de los demás, Tailandia considera que los efectos de los desastres naturales, incluidas las pérdidas de vidas y de medios de subsistencia, pueden reducirse significativamente mediante la elaboración de mecanismos de alerta temprana, preparación, respuesta de emergencia, así como capacidades de socorro. Desde la prevención hasta la reducción del riesgo de desastres debe haber un enfoque holístico y un sistema integrado de gestión de desastres. Ambos aspectos requieren sólidas asociaciones regionales e internacionales. Por consiguiente, Tailandia concede gran importancia a la ampliación y la profundización de esa cooperación internacional. Por lo tanto, coincidimos totalmente con la atención que en su informe contenido en el documento A/67/89 el Secretario General otorga a la necesidad de mejorar la recopilación de datos, así como el análisis y el intercambio de información con el fin de garantizar la eficacia de las respuestas humanitarias.

Nuestra tercera observación es que la financiación equitativa, previsible y flexible para la asistencia humanitaria es otro instrumento importante que contribuiría a garantizar la asistencia humanitaria oportuna y rentable. Debemos disponer de una financiación adecuada } mediante la consolidación de las asociaciones y el fortalecimiento de los mecanismos financieros. Tailandia apoya plenamente el Fondo central para la acción en casos de emergencia, y, por esa razón, hemos decidido aumentar nuestra contribución al Fondo. Asimismo, acogemos con agrado los progresos logrados hasta la fecha en la aplicación del plan de respuesta de la administración a raíz de la evaluación quinquenal, como se indica en el informe del Secretario General contenido en el documento A/67/361.

Tailandia ha apoyado firmemente el Fondo fiduciario regional contra tsunamis desde su creación en 2005. Su nombre actual es Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y Fondo Fiduciario de donantes múltiples para la preparación contra tsunamis, desastres y

fenómenos climáticos en el Océano Índico y los países de Asia Sudoriental. Esperamos que la comunidad internacional aumente las contribuciones voluntarias al Fondo.

Nuestra cuarta observación es que los desastres pueden hacer retroceder el desarrollo duramente ganado. Con nuestra experiencia y nuestros esfuerzos en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la aplicación de políticas de desarrollo enfocadas en el ser humano, estamos comprometidos a colaborar con nuestros asociados internacionales en nuestro programa de desarrollo para después de 2015. Del mismo modo, queremos alentar a los Estados Miembros a que incluyan los efectos adversos de los desastres en sus planes nacionales de desarrollo sostenible.

Mi quinta y última observación es que Tailandia acoge con agrado la cooperación y la colaboración de las organizaciones internacionales para promover el empoderamiento de la mujer en la reducción del riesgo de desastres. Hace dos meses, en octubre, la Representante Especial del Secretario General para la Reducción del Riesgo de Desastres, Sra. Margareta Wahlström, visitó Tailandia. Allí rindió homenaje a la Primera Ministra como figura femenina líder en la gestión de desastres por su liderazgo en la respuesta a las graves inundaciones ocurridas en Tailandia el año pasado, así como por su compromiso con la igualdad entre los géneros. En su visita a Bangkok, el 13 de octubre, la Sra. Wahlström también asistió al acto de este año para conmemorar el Día Internacional para la Reducción de los Desastres, cuyo tema fue “Mujeres y niñas: la fuerza [in]visible de la resiliencia”. Albergamos la ferviente esperanza de que el papel constructivo desempeñado por las mujeres y las niñas en la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre sigan reconociéndose y mejorándose.

Nuestro examen del tema 70 del programa y de los proyectos de resolución conexos brinda una oportunidad para reflexionar colectivamente no solo sobre nuestros esfuerzos permanentes en pro de la asistencia humanitaria y de socorro, sino también sobre la necesidad de compartir la carga de las crisis humanitarias y los desastres. La carga debe compartirse mediante una mayor coordinación y una asociación más estrecha entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y con otras organizaciones humanitarias, incluidos el sector privado y la sociedad civil.

Permítaseme concluir expresando la más profunda gratitud de Tailandia a todos los hombres y mujeres sobre el terreno, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, que trabajan incansablemente para prestar la

asistencia humanitaria y de socorro necesaria en casos de desastre en todo el mundo. Por más que valoremos la vida de las personas afectadas por las crisis humanitarias y los desastres hay que examinar y garantizar apropiadamente la seguridad de los equipos médicos de emergencia, de los agentes de respuesta inmediata y del personal de búsqueda y rescate, por nombrar a unos pocos.

Sra. Saran (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos desean reiterar su firme apoyo al sistema humanitario internacional. Seguimos firmemente comprometidos a trabajar con las Naciones Unidas, sus Estados Miembros y otros agentes humanitarios para proteger y ayudar a las personas vulnerables atrapadas en conflictos o afectadas por catástrofes naturales. Durante nuestro año fiscal 2012, proporcionamos 4.000 millones de dólares en asistencia humanitaria para salvar vidas y reducir el sufrimiento.

Sin embargo, nuestro compromiso va mucho más allá de nuestras importantes contribuciones financieras. Los Estados Unidos siguen desempeñando un papel preponderante en el desarrollo y la promoción de las políticas, los principios y las normas humanitarios mundiales que refuerzan el sistema humanitario internacional, y colaboramos enérgica y constructivamente con varios asociados para crear en países de todo el mundo condiciones en las que se pueda suministrar asistencia de una manera oportuna y eficaz a quienes más la necesitan.

En el último informe del Secretario General sobre tendencias y desafíos humanitarios (A/67/89) se señala que durante el último año al menos 51 millones de personas de 16 países necesitaron asistencia humanitaria. En 2012, las crisis humanitarias en todos los rincones del mundo pusieron a prueba la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para proporcionar una asistencia oportuna y eficaz a personas, familias y comunidades que pasaban dificultades para superar acontecimientos que escapaban a su control.

Juntos, debemos redoblar nuestros esfuerzos por mejorar las capacidades y la respuesta del sistema humanitario internacional. En particular, debemos tratar de potenciar el liderazgo de las Naciones Unidas sobre el terreno, ampliar y fortalecer los mecanismos de coordinación y rendir cuentas a las personas a las que tratamos de servir. Por ello, los Estados Unidos apoyan firmemente el Programa de Transformación del Comité Permanente entre Organismos. Instamos a los organismos de las Naciones Unidas, a las organizaciones no gubernamentales y a otros agentes humanitarios a que sigan trabajando y aplicando los distintos elementos del

Programa de Transformación de manera que juntos podamos ayudar a hacer que el sistema sea más coherente, coordinado y eficaz.

Nos complace en particular el progreso que se ha logrado para reforzar el liderazgo. Como hemos observado anteriormente, ninguna respuesta internacional en la que participen las Naciones Unidas puede dar resultado si dentro del sistema de las Naciones Unidas no hay un liderazgo de primera. Celebramos los esfuerzos de la Coordinadora del Socorro de Emergencia en ese sentido, y observamos que las Naciones Unidas han presentado cada vez más candidatos con una excelente experiencia humanitaria, aunque sigue habiendo margen de mejora. Esperamos que los organismos de las Naciones Unidas demuestren su liderazgo esforzándose más por presentar a sus mejores funcionarios humanitarios como candidatos a los cargos de coordinadores residentes y coordinadores humanitarios para el sistema de las Naciones Unidas. En concreto, seguimos instando encarecidamente a los organismos establecidos de las Naciones Unidas a que presenten a tantos altos directivos de experiencia contrastada como sea posible como candidatos para las listas de coordinadores humanitarios y coordinadores residentes.

También es esencial que se mejore la coordinación a todos los niveles. Como señala el Secretario General, para ello hace falta centrarse en fomentar nuevas alianzas de todo tipo con miras a una prestación más eficaz de asistencia humanitaria. Aplaudimos los esfuerzos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en ese sentido. Los Estados Unidos también se comprometen a ayudar a crear un sistema inclusivo que responda a los nuevos agentes y a los diferentes enfoques. Esas nuevas líneas de comunicación y colaboración son esenciales para superar desafíos como el acceso, las limitaciones de recursos y las cuestiones de capacidad. Acogemos con agrado las oportunidades de compartir información y expertos con una amplia variedad de interesados para ayudar a fomentar nuestro enfoque multilateral con respecto a la asistencia humanitaria.

En los últimos años, ha habido un mayor acuerdo entre organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, donantes, países afectados por catástrofes y otros sobre la necesidad de que se rindan más cuentas por lo que se refiere a la prestación de asistencia humanitaria. Un elemento clave para una rendición de cuentas más rigurosa es el establecimiento de políticas y planes de acción que mejoren la calidad de los datos y el intercambio de información. Los Estados Unidos apoyan la recomendación del Secretario General

en ese sentido y se comprometen a trabajar con sus asociados para desarrollar y cumplir las normas internacionales comunes para el intercambio de información. Ese tipo de esfuerzos ayudará a facilitar una mayor preparación y una respuesta más eficaz ante las emergencias.

Al volver la vista atrás y hacer balance de la respuesta humanitaria en el último año, nos preocupan profundamente los obstáculos persistentes que limitan o bloquean el acceso del personal humanitario a la población vulnerable, en particular en situaciones de conflicto. A los Estados Unidos también les preocupa profundamente la seguridad del personal humanitario. Se siguen produciendo ataques cobardes e injustificados contra quienes prestan asistencia humanitaria. Instamos encarecidamente a que se brinde un acceso humanitario oportuno a la población afectada por desastres y a que cesen los ataques contra el personal humanitario. Este año, quisiéramos también destacar la inquietante realidad de los ataques deliberados contra el personal y los centros médicos. Esos ataques reprobables son inaceptables y nos recuerdan que hay que redoblar los esfuerzos por promover la protección de las misiones médicas.

Por último, los Estados Unidos quisieran reiterar su apoyo continuo a los principios humanitarios de neutralidad, imparcialidad, independencia y humanidad. La adhesión a esos principios fundamentales es una firme base para la prestación de asistencia rápida y eficaz para salvar vidas y paliar el sufrimiento en momentos de crisis. Instamos a las Naciones Unidas a que continúen esforzándose por promover un enfoque de principios y basado en las necesidades con respecto a la asistencia humanitaria en beneficio de todos aquellos que necesiten ayuda en tiempos de conflicto o en caso de desastre natural.

Sr. Nofukuka (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Primero, quisiera dar las gracias al Secretario General por su completo informe (A/67/89) sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial.

Mi delegación observa con reconocimiento los logros obtenidos por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) en el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas con el liderazgo de la Secretaria General Adjunta y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Sra. Valerie Amos. También hemos observado el progreso logrado para responder a desafíos humanitarios, aunque por supuesto siempre hay margen de mejora, sobre todo por lo que se refiere a respuestas en las que se

tengan cuenta las cuestiones de género a la hora de atender a mujeres, niñas y grupos vulnerables en general. La OCAH podría ser más eficaz si los Estados Miembros siguieran proporcionándole fondos previsibles para apoyar las operaciones de respuesta humanitaria del Fondo central para la acción en casos de emergencia.

Sudáfrica ve con preocupación el aumento de la vulnerabilidad humanitaria a consecuencia de desastres naturales repentinos y de emergencias humanitarias complejas. Dado que los países en desarrollo, especialmente los africanos, son los más afectados por esos flagelos, Sudáfrica continuará facilitando y contribuyendo a intervenciones humanitarias para mitigar el sufrimiento humano y proteger a las víctimas de catástrofes naturales y conflictos.

En cuanto a la reducción del riesgo de desastre, instamos a la comunidad internacional a que apoye a los países en desarrollo y refuerce su capacidad nacional para mitigar y reducir los desastres, así como para mejorar su preparación a fin de dar una respuesta eficaz cuando se den este tipo de emergencias humanitarias. Convendría dar prioridad al aumento de la inversión en sistemas de alerta temprana y en la resiliencia de comunidades a través de la reducción del riesgo de desastre. El Marco de Acción de Hyogo, como estrategia internacional acordada por los Estados Miembros, sigue siendo una guía fundamental para actuar en ese sentido. Con ese fin, la transferencia de tecnologías y de conocimientos especializados aplicados al socorro en casos de desastre y la reducción de desastres a los países en desarrollo reviste primordial importancia.

Los efectos del cambio climático tienen repercusiones negativas y consecuencias sociales y económicas a largo plazo en los países en desarrollo. En ese sentido, deben adoptarse medidas para ayudar a los países en desarrollo a mitigar el cambio climático y adaptarse a él.

La región del Sahel de África Occidental sigue siendo un reto para la comunidad humanitaria internacional, ya que millones de personas de la región necesitan asistencia debido a las sequías, la pobreza y otras situaciones. Expresamos nuestro reconocimiento y gratitud a la comunidad internacional por su respuesta, y la instamos a que siga cooperando con los países de esa región. La Organización de Coordinación de Asuntos Humanitarios puede prestar asistencia a la Unión Africana con miras a establecer su mecanismo de asignación de recursos humanitarios para movilizar y gestionar recursos en la región.

Las constantes amenazas y los ataques violentos dirigidos contra el personal humanitario y sus instalaciones humanitarias, incluido el personal médico de todo el mundo, siguen siendo motivo de preocupación para mi delegación. Consideramos que incumbe a los Estados la responsabilidad de ofrecer acceso irrestricto para que el personal humanitario y los envíos de socorro puedan llegar a las poblaciones vulnerables. Un factor decisivo para proporcionar un entorno propicio es garantizar la seguridad y la protección del personal de asistencia humanitaria de emergencia, de conformidad con los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia.

Para concluir, quiero decir que mi delegación considera que la comunidad humanitaria internacional puede fortalecer nuestros esfuerzos encaminados a prestar asistencia humanitaria de manera más rápida, previsible y bien coordinada para aliviar, en última instancia, el sufrimiento de millones de personas afectadas por las emergencias humanitarias. Debe preservarse y promoverse en todo momento la cooperación y la solidaridad en este ámbito entre las naciones del mundo.

Sr. Li Baodong (China) (*habla en chino*): La delegación de China desea agradecer al Secretario General los informes que ha presentado con arreglo al tema 70 del programa.

Para la comunidad internacional, el año 2012, que pronto concluirá, ha distado mucho de ser un año tranquilo; los desastres naturales y los conflictos regionales incesantes, a menudo interrelacionados, han planteado desafíos de enormes proporciones a las capacidades de respuesta humanitaria y a los recursos de socorro a escala mundial, y han obstaculizado gravemente el desarrollo socioeconómico de los países interesados. La comunidad internacional debería adoptar medidas inmediatas y fomentar una estrecha cooperación en respuesta a esta situación cada vez más grave a través de medidas concretas. Al respecto, China desea poner de relieve las cuestiones siguientes.

En primer lugar, toda operación de socorro humanitario debe basarse en los siguientes principios fundamentales establecidos en la resolución 46/182. Al prestar socorro humanitario, es indispensable atenerse a los principios fundamentales de las Naciones Unidas; respetar la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de los países receptores; cumplir el derecho internacional y las leyes de los países de acogida; evitar politizar las cuestiones humanitarias y garantizar la no militarización de la asistencia humanitaria.

En segundo lugar, hay que fortalecer la capacidad de manera eficaz, como medida esencial para aliviar la presión que ejercen las necesidades humanitarias. Como firme defensor del fortalecimiento del fomento de la capacidad en la esfera humanitaria y del desarrollo, China considera que la tarea más importante del momento es adoptar medidas concretas y eficaces para responder a las necesidades específicas de los distintos países, incluidos el aumento de la inversión, la transferencia de tecnología y de conocimientos especializados a los países en desarrollo y un mayor fomento de la infraestructura para ayudar a los países afectados por desastres, en particular los países en desarrollo, a reforzar el fomento de la capacidad de manera integral. De esa manera, se podrá reducir las necesidades humanitarias, abordar las causas profundas del deterioro de las situaciones y los países afectados por los desastres podrán conocer verdaderamente los beneficios del fomento de la capacidad.

En tercer lugar, forjar alianzas es una forma importante de aumentar la cooperación e integrar recursos. Ante necesidades humanitarias cada vez mayores, el número de agentes de socorro humanitario se ha multiplicado, lo cual ha hecho que la creación de alianzas revista cada vez mayor importancia. China considera que hay tres cuestiones que merecen nuestra atención para crear alianzas eficaces. Primero, se debería defender el papel de liderazgo de los países afectados, y toda forma de alianza debe sustentarse en la igualdad, el beneficio mutuo y el respeto de la voluntad de los Gobiernos de los países afectados. Segundo, se deberían establecer mecanismos de participación y coordinación funcionales y eficaces para alentar una comunicación y una comunicación efectivas entre los agentes humanitarios, a fin de garantizar el máximo aprovechamiento de los recursos y potenciar la eficacia del socorro humanitario. Tercero, deben aprovecharse plenamente los mecanismos y los recursos existentes de las Naciones Unidas para desempeñar un papel de coordinación y central en la creación de alianzas.

En cuarto lugar, el funcionamiento eficiente del sistema humanitario de las Naciones Unidas es una garantía importante para una labor de socorro humanitario eficaz. A lo largo de los dos últimos años, bajo el liderazgo de la Secretaria General Adjunta, Sra. Amos, la Organización de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha desempeñado un papel irremplazable para atraer donaciones y coordinar a los distintos agentes. China encomia su labor y espera que el sistema humanitario de las Naciones Unidas siga mejorando sus mecanismos, intensificando la reforma de sus actividades

humanitarias, aumentando la participación de los Estados Miembros, mejorando la gestión y potenciando la eficiencia, de manera que las Naciones Unidas puedan desempeñar una aún función mayor en los asuntos humanitarios internacionales.

Como país en desarrollo propenso a los desastres naturales, China conoce demasiado bien el sufrimiento que los desastres infligen a las personas afectadas. Por ello, el Gobierno de China atribuye gran importancia a la cooperación internacional en el ámbito humanitario, participa activamente en la asistencia humanitaria multilateral y bilateral y comparte con otros países en desarrollo su experiencia y sus tecnologías para responder a los desastres naturales. Desde el comienzo del año, China ha proporcionado asistencia alimentaria al Chad y a otros países de la región del Sahel de África, y asistencia humanitaria a Cuba y Siria, entre otros. China seguirá vigilando estrechamente la situación humanitaria en la región del Sahel y contribuyendo, dentro de sus posibilidades, a la labor humanitaria internacional.

Sr. Maksimychev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La creciente frecuencia de los desastres naturales en los últimos tiempos, junto con la constante recurrencia de desastres provocados por el hombre y de conflictos armados, confirman la pertinencia de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas. El marco jurídico que reglamenta las actividades de las Naciones Unidas en la esfera humanitaria sigue siendo la resolución 46/182 y las decisiones posteriores de la Asamblea. Rusia apoya activamente el firme cumplimiento de los principios establecidos en las resoluciones de la Asamblea que rigen la prestación de asistencia humanitaria. Ese cumplimiento es la única manera de garantizar su eficacia y la confianza de los Estados Miembros en el sector humanitario de las Naciones Unidas como mecanismo fiable y eficiente para coordinar la asistencia humanitaria.

La manipulación de las cuestiones humanitarias con el fin de lograr objetivos políticos es inaceptable, especialmente en tiempos de conflicto armado. Resulta contradictoria con los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia en la prestación de asistencia humanitaria y no contribuye a mitigar el sufrimiento de las poblaciones. Solo agrava las situaciones.

Hemos estudiado con interés las propuestas del Coordinador del Socorro de Emergencia para mejorar la eficacia de la respuesta humanitaria. Estamos de acuerdo en que las medidas pertinentes deberían encaminarse a fortalecer la coordinación, a mejorar la rendición de cuentas y a promover el liderazgo civil. En ese sentido,

recalamos el papel rector que desempeñan los Gobiernos de los Estados afectados al iniciar, organizar, coordinar y proporcionar la asistencia humanitaria en los territorios nacionales.

El papel de la comunidad internacional consiste en complementar los esfuerzos de los Gobiernos para responder a las situaciones de emergencia. En ese sentido, es importante reforzar la estrecha interacción entre las estructuras humanitarias de las Naciones Unidas y de los Estados Miembros, lo cual también contribuye a promover la confianza en la labor humanitaria de la Organización. En nuestra opinión, la clave para intensificar la eficacia de la respuesta consiste en fortalecer la capacidad humanitaria, sobre todo en los planos local y nacional. En ese sentido, apoyamos la labor que se realiza en el sistema de las Naciones Unidas con miras a mejorar los mecanismos e instrumentos nacionales para la reducción del riesgo de desastres, incluso garantizando la preparación humanitaria y el desarrollo de sistemas de alerta temprana, así como las respuestas de emergencia a desastres naturales o a catástrofes causadas por el hombre.

Rusia aplica medidas integrales para prevenir situaciones de emergencia y responder a ellas. En 2008 se creó, en la Federación de Rusia, el Centro nacional de gestión de crisis en el Ministerio de Defensa Civil, Situaciones de Emergencia y Eliminación de las Consecuencias de los Cataclismos. Quisiéramos que esos centros creados en varios países se mancomunaran para establecer una red mundial única destinada a lograr un intercambio de información rápido sobre riesgos y desastres naturales y a coordinar las actividades de todos los órganos y autoridades encargados de la gestión que realizan actividades humanitarias en zonas de desastre en todo el mundo.

Rusia concede gran importancia a la gestión de los recursos de información para planificar una respuesta humanitaria. Consideramos que las asociaciones entre los distintos actores humanitarios deberían desempeñar una función especial en ese sentido. En ese contexto, solicitamos a los coordinadores residentes y/o los coordinadores humanitarios que trabajen más estrechamente con los Gobiernos de los países afectados para lograr ese fin, en el entendimiento de que el país que acoge a los trabajadores humanitarios es responsable de garantizar su protección. Consideramos que el intercambio de información entre los Gobiernos y los dirigentes de las operaciones humanitarias contribuye de manera genuina a promover la seguridad del personal y de las misiones humanitarias.

El uso de recursos militares en las operaciones actuales de las Naciones Unidas como respuesta a emergencias se está convirtiendo en una realidad. Sin embargo, la práctica de prestar asistencia humanitaria se concibió deliberadamente como una actividad puramente civil, y consideramos que es necesario preservar su índole civil. Estamos a favor de que se utilicen recursos militares únicamente como último recurso. La participación de tropas en dichas operaciones debería estar en consonancia con el principio de independencia, mientras la coordinación general debería seguir en manos de la estructura civil nacional y de las Naciones Unidas, sobre todo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). Nuestra posición fundamental consiste en apoyar el papel de la OCAH orientado a garantizar que se mantenga la naturaleza civil de la asistencia humanitaria y que ésta se lleve a cabo sobre la base de los principios rectores establecidos en el anexo de la resolución 46/182, en virtud de la cual fue establecida.

Sra. Chun (República de Corea) (*habla en inglés*): La República de Corea quisiera expresar su sincero agradecimiento al Secretario General por sus amplios informes sobre la asistencia humanitaria. También quisiera reiterar el apoyo del Gobierno de Corea a la labor abnegada de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), que desempeña un papel decisivo en la coordinación de la asistencia humanitaria.

El aumento en la frecuencia y en la gravedad de los desastres, conflictos y otras emergencias humanitarias, en particular por las repercusiones del cambio climático, ha incrementado la necesidad de una más estrecha coordinación y colaboración entre los actores humanitarios y de desarrollo. Mi delegación considera que es esencial que las Naciones Unidas desempeñen un papel de liderazgo en el proceso de coordinación. Las Naciones Unidas deberían dar a conocer los mecanismos de coordinación existentes a los nuevos actores y, al mismo tiempo, promover activamente los principios y códigos humanitarios entre los actores humanitarios.

Como firmes patrocinadoras de los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas por mejorar la coordinación de la asistencia humanitaria, las actividades humanitarias de Corea se llevan a cabo en asociación con las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales. Además de intensificar nuestra colaboración con el proceso de llamamientos unificados y con el Fondo central para la acción en casos de emergencia (CERF), Corea ha participado en varios grupos de donantes y se ha comprometido a fortalecer las asociaciones con los órganos de las Naciones Unidas relacionados con la

asistencia humanitaria y con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Para que la comunidad internacional responda de manera adecuada a las crecientes necesidades humanitarias, es esencial establecer asociaciones más sólidas en los planos nacional, regional e internacional. Las asociaciones más sólidas permitirán a los actores humanitarios lograr acceso a zonas y a personas que de otro modo serían difíciles de alcanzar. Esto también tendrá efectos positivos a medida que las poblaciones locales participen cada vez más, como asociados, en proyectos sobre el terreno.

Mi delegación quisiera recalcar que las Naciones Unidas deben adoptar un papel liderazgo más amplio a fin de facilitar la participación de asociados locales esclareciendo las funciones de las organizaciones no gubernamentales e identificando sus ventajas comparativas. Alentamos a las Naciones Unidas a que proporcionen a las organizaciones nacionales más pequeñas un apoyo financiero mediante la simplificación de los procedimientos para otorgar acceso a fondos mancomunados, como el CERF y el proceso de llamamientos unificados, y el fortalecimiento de la capacidad del personal nacional.

La República de Corea proseguirá sus esfuerzos para ampliar su asociación con las organizaciones no gubernamentales compartiendo información de manera activa y prestando el apoyo financiero que necesiten para que sus proyectos respondan a las emergencias humanitarias. El Gobierno de Corea realiza esfuerzos para reducir la carga administrativa de las organizaciones no gubernamentales simplificando el proceso de presentación de informes, así como suministrando financiación plurianual para aumentar la flexibilidad y la previsibilidad de la financiación.

A fin de garantizar la prestación eficaz de la asistencia humanitaria, deberíamos crear una plataforma más coordinada para resolver las cuestiones relativas a la superposición de la asistencia entre los organismos humanitarios y los organismos relacionados con el desarrollo y superar las deficiencias en la prestación. Es necesario que se comprenda mejor la importancia de establecer un vínculo entre la asistencia humanitaria y la cooperación para el desarrollo. Debemos adoptar un enfoque de gestión por grupos para garantizar una respuesta integrada entre los actores humanitarios y de desarrollo basado en las ventajas comparativas de los principales organismos.

Como parte del compromiso de Corea de garantizar un enfoque coordinado entre la asistencia humanitaria

y la cooperación para el desarrollo, el Gobierno de Corea prevé proporcionar al Afganistán el año próximo hasta 100 millones de dólares en asistencia, la mitad de los cuales se entregará a organismos de las Naciones Unidas para el desarrollo y a otras entidades que trabajan en favor del desarrollo social y económico del Afganistán.

Para aprovechar al máximo los recursos destinados a la asistencia humanitaria, es esencial adoptar decisiones bien fundamentadas sobre la base de información fidedigna. Poner la información básica a disposición de los actores humanitarios y del público fortalecerá, en última instancia, la eficacia de la coordinación y de la respuesta. Esto contribuirá en gran medida a aumentar la transparencia y la rendición de cuentas. La República de Corea respalda con firmeza la adopción de decisiones en función de la información y acoge con beneplácito los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a establecer normas comunes en materia de recolección de datos y análisis.

Los esfuerzos tendientes a fortalecer la reducción del riesgo de desastres y la preparación en caso de desastre demostrará ser precisamente tan importante como la respuesta a las crisis emergentes. Los desastres causan más daños en los países en desarrollo que en los países desarrollados, lo cual agrava la pobreza. Debido a que la preparación es eficaz en función de los costos y reduce las repercusiones en la población afectada y en sus medios de subsistencia, debemos proseguir nuestros esfuerzos para fortalecer la capacidad en materia de preparación en los países propensos a los desastres.

Habida cuenta de los distintos niveles de preparación de los diversos actores, la adopción de un enfoque amplio, integrado e integral es esencial para lograr una mejor preparación. En particular, a fin de evitar la fragmentación internacional en los esfuerzos destinados a la reducción de desastres, es necesario reforzar la coordinación global entre los organismos humanitarios y los organismos de cooperación para el desarrollo. Además, debemos continuar nuestros esfuerzos para que la preparación en caso de desastre y la reducción de los desastres sea un importante tema de examen en el seno de la comunidad internacional. Al participar activamente en los debates posteriores al plazo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, deberíamos asegurarnos de que la reducción del riesgo de desastre sea uno de nuestros principales objetivos después de 2015.

La República de Corea también considera que se deberían integrar plenamente los mecanismos de cooperación regional en las respuestas locales a los desastres.

Corea ha estado participando en foros regionales sobre la preparación en casos de desastre. En particular, el Foro Regional de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) ha sido fundamental en la dirección de las deliberaciones sobre la cooperación regional y en el desarrollo de directrices y sistemas para la cooperación en la gestión en casos de desastre en el plano regional. Por consiguiente, en mayo de 2013 la República de Corea se complacerá en organizar, junto con el Reino de Tailandia, como con el representante de Tailandia ha mencionado anteriormente, el ejercicio, correspondiente a 2013, del Foro Regional de la ASEAN relativo al socorro en casos de desastre. En el ejercicio se hará hincapié en la coordinación cívico-militar y en la participación activa de organizaciones regionales y mundiales encargadas del socorro en casos de desastre. Considero que el ejercicio aportará una contribución sustancial al fortalecimiento de la capacidad multinacional de socorro en casos de desastre de la región de Asia y del Pacífico.

Para concluir, el Gobierno de Corea expresa una vez más su agradecimiento por los esfuerzos incansables que realiza la OCAH para salvar vidas y aliviar el sufrimiento humano, y quisiera reiterar nuestro firme apoyo a su labor. Como siempre, seguiremos fortaleciendo nuestra cooperación con la OCAH, con todos los Estados Miembros y con otros asociados humanitarios, y estamos dispuestos a cumplir con nuestra parte para prestar asistencia humanitaria a los países afectados por desastres y conflictos.

Sr. Seger (Suiza) (*habla en francés*): Mi delegación quisiera dar las gracias al Secretario General por sus excelentes informes. Refrendamos su análisis de los problemas que afronta la acción humanitaria, lo cual pone de manifiesto que es necesario fortalecer el liderazgo, la coordinación y la rendición de cuentas en las respuestas humanitarias internacionales. Puede contar con el pleno apoyo de Suiza en sus recomendaciones.

El sistema de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas es el elemento central de todos los esfuerzos tendientes a coordinar la acción humanitaria basada en los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia. Sin embargo, el contexto en el que se necesita esa acción cambia continuamente. La respuesta debe poder adaptarse a los nuevos retos a fin de que sea más eficaz y pueda satisfacer las necesidades de las poblaciones afectadas por las crisis. A tal efecto, se deben efectuar cambios institucionales y operacionales, en particular en tres aspectos concretos que quisiera abordar en este debate.

En primer lugar, es necesario que haya un sistema más inclusivo y un mayor número de asociaciones. El fortalecimiento de la colaboración con las estructuras regionales y locales es esencial para que los Estados afectados puedan estar mejor preparados para los riesgos en caso de desastres y de crisis. Las consecuencias de estos riesgos demuestran, indudablemente, que es necesario que las comunidades afectadas tengan una mayor capacidad de resistencia a fin de que puedan por lo menos ser menos dependientes de la ayuda de emergencia. Para poner fin al ciclo vicioso de la ayuda humanitaria crónica, es necesario contar con una mejor coordinación, especialmente entre los actores humanitarios y los actores dedicados al desarrollo. Los vínculos entre el desarrollo, la recuperación temprana, la reducción del riesgo, la resiliencia, la preparación y la prevención son muy conocidos e igualmente pertinentes para la ayuda humanitaria y para el desarrollo.

Al mismo tiempo, el establecimiento de nuevas asociaciones con Gobiernos donantes no tradicionales, organizaciones regionales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado fortalecerá y complementará el sistema humanitario de las Naciones Unidas. Se deben establecer mecanismos de cooperación flexibles en el marco de estas nuevas asociaciones para garantizar que todos los actores participen en el marco de una unidad de criterio. Dichos mecanismos deben estar basados en un intercambio transparente de información y en una comunicación apropiada. Cada actor tiene su propia ventaja comparativa en función de sus competencias, y esa complementariedad se debería aprovechar con un espíritu de confianza, respeto y solidaridad.

En segundo lugar, Suiza quisiera recalcar las recomendaciones formuladas en el programa de cambio del Comité Permanente entre Organismos, mencionado en los informes del Secretario General. Al centrar la atención primordialmente en el fortalecimiento del liderazgo, en la coordinación y en la rendición de cuentas respecto de las poblaciones afectadas, este instrumento tendrá como propósito mejorar los esfuerzos para dar una respuesta colectiva e intensificar las repercusiones de la ayuda humanitaria, en particular mediante una planificación más estratégica. El programa de cambio, que se aprobó hace un año, ahora se debería considerar como la base con arreglo a la cual se podrían lograr estos objetivos, lo que permitiría a los organismos de las Naciones Unidas cumplir su misión en nombre de las poblaciones afectadas y con un espíritu de unidad en la acción. Por consiguiente, solicitamos a esos organismos que fortalezcan su compromiso colectivo con este

proceso y que plasmen en el terreno las intenciones que han declarado en el plano mundial.

En tercer y último lugar, Suiza recuerda que, para que los actores humanitarios puedan cumplir su misión de salvar vidas, deben tener un acceso rápido e irrestricto a las víctimas de las crisis. El acceso a las poblaciones necesitadas es un requisito previo indispensable para llevar a cabo una acción humanitaria eficaz y constituye la responsabilidad primordial de los Estados afectados. El acceso pleno, rápido e irrestricto es esencial para proporcionar bienes y personal dónde se los necesita, para distribuir suministros de asistencia humanitaria y, sobre todo, para prestar servicios de atención de la salud. Permite a las poblaciones afectadas beneficiarse plenamente de la asistencia y de los servicios que se les brinda.

Sr. Haniff (Malasia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias al Secretario General por sus amplios informes, que proporcionan un marco sólido para seguir debatiendo el tema del fortalecimiento de la coordinación de las Naciones Unidas de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre. Quisiera también aprovechar esa oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a la Vicesecretaria General y Coordinadora del Socorro de Emergencia Valerie Amos y a su equipo por su liderazgo y esfuerzos inquebrantables para coordinar la prestación de asistencia humanitaria a quienes más lo necesitan.

Malasia celebra el programa de acción del Secretario General, que ofrece un plazo de cinco años para que las organizaciones humanitarias acuerden y pongan en práctica medidas para aumentar su eficacia y transparencia. Apoyamos también el proceso del programa de cambio dirigido por el Comité Permanente entre Organismos para mejorar la calidad del liderazgo, la planificación estratégica, la rendición de cuentas y los mecanismos de coordinación de la respuesta humanitaria. En efecto, los retos actuales en el mundo por el aumento de las catástrofes naturales relacionadas con el clima, los conflictos y las emergencias complejas requieren ajustes dinámicos y la atención urgente de las Naciones Unidas y sus Estados Miembros.

Han transcurrido más de 20 años desde que se aprobó la resolución 46/182, por la que se estableció una estructura fundamental para la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas. Sin embargo, a medida que evolucionan con el tiempo las necesidades humanitarias, el sistema actual no se ha adaptado con la rapidez y la flexibilidad suficientes para responder a las nuevas realidades. Por

lo tanto, hay que crear un sistema humanitario mundial más inclusivo, con fuertes relaciones a los niveles nacional, regional y mundial.

La participación de Malasia en la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre se basa en un enfoque triple: de Gobierno a Gobierno, ya sea a través de la asistencia o cooperación bilaterales en los foros multilaterales, de la participación de las organizaciones no gubernamentales; o de la participación directa. A nivel multilateral, Malasia es uno de los centros que alberga al Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas, en Subang. El Depósito es un instrumento de preparación que apoya los esfuerzos de acopio estratégicos de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, y fortalece la capacidad de la comunidad humanitaria de responder a las emergencias. Sirve también como respuesta directa a los casos de emergencia a través de un mecanismo eficiente que pueda proporcionar facilidades y servicios flexibles y sostenibles para la entrega oportuna y rentable de productos y la prestación de asistencia a las organizaciones humanitarias en la región del Asia Sudoriental. El Gobierno de Malasia ha acordado contribuir con un millón de dólares estadounidenses al año, en forma de donación, para sufragar los gastos de funcionamiento del Centro.

Malasia acoge con beneplácito las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre la mejora de las respuestas a los desastres naturales. Las lecciones aprendidas de la respuesta a las crisis humanitarias recurrentes han puesto de relieve la importancia de crear resiliencia de las comunidades ante las crisis, abordando los elementos físicos, sociales, económicos y ambientales que hacen vulnerables a muchas personas. Estamos de acuerdo en que la adopción de un enfoque de resiliencia es fundamental para hacer frente a las crisis recurrentes.

La importancia de un enfoque basado en la resiliencia se expuso en el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres (véase A/CONF.206/6). Malasia se comprometió a reducir el riesgo de desastres y continuará sus esfuerzos para la aplicación de los ámbitos prioritarios del Marco de Acción de Hyogo. Somos conscientes de que ese fomento de la resiliencia a largo plazo es responsabilidad del Gobierno que cuenta con la programación para el desarrollo. Por consiguiente, Malasia seguirá trabajando en estrecha colaboración con el sector privado, las instituciones nacionales, los académicos y el sector no

gubernamental para asegurar que se inicien planes de ejecución pertinentes para la reducción del riesgo de desastres y el fomento de la resiliencia, como se señala en el informe del Secretario General.

Permítaseme ahora referirme al informe del Secretario General sobre la asistencia al pueblo palestino (A/67/84). Quisiera reiterar el compromiso de Malasia de prestar asistencia al pueblo palestino para ayudarlo a satisfacer sus necesidades. Tomamos nota de que es necesario con carácter urgente brindar más apoyo al presupuesto básico del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que tiene un déficit de 70 millones de dólares para 2012. En ese sentido, Malasia hizo una contribución única de 200.000 dólares al OOPS en noviembre. Teniendo en cuenta el último llamamiento y la aguda situación financiera del OOPS, el Gobierno de Malasia ha prometido aportar una suma adicional de un millón de dólares para ayudar a los palestinos afectados por la reciente agresión militar de Israel en Gaza. Esa contribución adicional fue anunciada por el Primer Ministro de Malasia, en Kuala Lumpur, el 3 de diciembre, y es parte de la larga historia de nuestro país de nuestra constante asistencia a Palestina y a su pueblo, tras más de 30 años de contribuciones anuales al OOPS.

Malasia reitera su apoyo a la importante labor realizada por el OOPS para ayudar al pueblo palestino en los territorios ocupados. Instamos también a los países donantes a que sigan prestando asistencia financiera para que el OOPS pueda realizar eficazmente sus actividades de desarrollo en la región. El constante compromiso político de la comunidad internacional la obliga a demostrar su solidaridad también mediante compromisos financieros. Conforme se señala en el informe del Secretario General, las Naciones Unidas seguirán trabajando para alcanzar una paz justa, duradera y amplia en el Oriente Medio. Malasia espera que se logre una solución rápida y duradera a esa injusticia histórica y reza por ello.

El Gobierno de Malasia considera que para hacer frente a los desastres es necesario adoptar un enfoque holístico, en todos los sentidos, en la etapa de respuesta, pero también un enfoque que dimane de las estrategias eficaces para la reducción de los riesgos en casos de desastres. No obstante, Malasia seguirá ampliando su asistencia humanitaria, ya sea financiera o mediante el despliegue de los equipos de ayuda humanitaria y socorro en caso de emergencia, dentro de sus posibilidades, a países afectados por desastres. Esperamos que esa

asistencia humanitaria, disminuya la carga que soportan algunas de las víctimas y las apoyen en estos momentos en que lo necesitan.

Sr. Masood Khan (Pakistán) (*habla en inglés*): Es para mí un privilegio participar en este debate tan importante. Apreciamos el liderazgo del esfuerzo humanitario internacional ejercido por la Coordinadora del Socorro de Emergencia Valerie Aмос.

En el informe del Secretario General (A/67/89) se menciona un enorme daño económico ocasionado por los desastres naturales del año pasado. A raíz de esos desastres, cada vez son más las personas que necesitan asistencia humanitaria en todo el mundo. Si bien no podemos controlar los desastres naturales, podemos reducir su efecto y la devastación que ocasionan. Para ello, es necesario contar con un eficiente sistema de respuesta en caso de emergencia a los niveles nacional e internacional, que pueda hacer frente a desastres de gran magnitud.

La reciente aparición del Huracán Sandy demostró el efecto devastador de un desastre de gran magnitud, incluso en uno de los países más desarrollados del mundo. A las comunidades afectadas le llevaron días para salir del impacto inmediato del desastre. Ese tipo de situaciones son aún más difíciles cuando un desastre natural asola a un país en desarrollo. Las tareas inmediatas después de ocurrir esos desastres son el socorro y la recuperación. A largo plazo, tendremos que centrarnos en los ámbitos igualmente urgentes de la rehabilitación y la reconstrucción. Hay que presentar estrategias que restauren y generen puestos de trabajo y reparen los daños al medio ambiente. Por lo tanto, coincidimos con la observación del Secretario General de que es necesario invertir más para crear una resiliencia comunitaria mediante la reducción del riesgo de desastres y un proceso orientado al desarrollo a largo plazo.

El Pakistán ha sufrido grandes problemas humanitarios en los últimos años, que han afectado a millones de personas, de norte a sur, de este a oeste. Se han destruido infraestructuras, viviendas y negocios por un valor de miles de millones de dólares. La nación del Pakistán ha enfrentado esos problemas con valentía, resistencia e ingenio, pero agradecemos mucho la ayuda y el apoyo del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en respuesta a esos desastres.

La valiosa experiencia que hemos acumulado en múltiples catástrofes nos ha enseñado la autosuficiencia y la manera de trabajar con la comunidad internacional de forma sinérgica. Además, nos ha hecho muy conscientes de la necesidad de identificar las deficiencias y

corregirlas con el fin de responder mejor a los desastres en el futuro. Aprovecho esta oportunidad para destacar nuestros mensajes y observaciones clave. Debemos aprovechar los recursos locales de manera colectiva —sobre todo en las regiones donde ocurren catástrofes— para ahorrar dinero y contribuir al desarrollo a largo plazo. Debería fomentarse la confianza entre los donantes, los agentes humanitarios internacionales y los Estados afectados. Debería aumentar el fomento de la capacidad para la preparación interna para los desastres.

Debemos asegurarnos de que todos los agentes humanitarios rindan cuentas, sobre todo en cuanto a su desempeño sobre el terreno. Los agentes humanitarios en la labor que realizan deben respetar los acuerdos comunitarios. Hay que mejorar el diálogo entre la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y los países en desarrollo, sobre todo aquellos que han atravesado por situaciones de emergencia humanitaria. En los mecanismos de presentación de informes de las Naciones Unidas se deben seguir teniendo en cuenta las diferencias entre las situaciones que no se pueden comparar. Se debería evitar la politización de la labor de socorro humanitario y se debe garantizar la seguridad de los agentes humanitarios.

La situación humanitaria ha cambiado en los últimos años debido al aumento cada vez más de los desastres de gran magnitud, una mayor participación de los agentes que no pueden ser estrictamente calificados como humanitarios, una mayor participación del Sur Global en la labor humanitaria, el aumento de la preparación para desastres en los países en desarrollo, y las nuevas herramientas de evaluación que la OCAH está desarrollando. Todo ello exige que se establezca un mayor diálogo entre la OCAH y los Estados miembros, sobre todo los países en desarrollo, así como entre los Estados miembros. En ese sentido, la atención del Secretario General a la creación de un sistema humanitario más general, responsable y robusto en relación con su programa quinquenal, incluso convocando una cumbre mundial humanitaria, ayudará a brindar la oportunidad de compartir conocimientos y definir un camino a seguir para nuestro futuro programa humanitario.

Sra. Mørch Smith (Noruega) (*habla en inglés*): Los conflictos y los desastres hoy son cada vez más complejos. Se están cuestionando los principios humanitarios de muchas maneras, y el acceso humanitario se está tornando cada vez más difícil. Este otoño, en el programa de las Naciones Unidas se han priorizado esas cuestiones, lo cual refleja la situación sobre el terreno en una serie de situaciones de países concretos.

Vemos a diario que los civiles se ven afectados por los conflictos armados, ya sea directamente, sufriendo muerte, lesiones, violaciones y desplazamientos forzados, o indirectamente, debido al aumento de las enfermedades, el hambre y la desnutrición. En países como Siria, Malí, el Afganistán, la República Democrática del Congo, el Sudán y Somalia, se presta ayuda humanitaria en condiciones muy restringidas. Las situaciones de seguridad difíciles o la falta de aceptación por las partes en el conflicto limitan o hasta impiden la prestación de asistencia a las personas que la necesitan desesperadamente.

Como consecuencia de ello, las poblaciones civiles tienen que huir para obtener la ayuda indispensable. Ser un desplazado interno o refugiado es peligroso. Las personas vulnerables a menudo son más vulnerables cuando tienen que salir de sus hogares, por lo que son más propensos a sufrir abusos, incluida la violencia sexual, a manos de las partes beligerantes y las bandas criminales. Por lo tanto, es indispensable fortalecer los esfuerzos para garantizar que más víctimas civiles de la guerra y los conflictos reciban protección y asistencia lo más cerca posible de sus hogares.

Noruega está sumamente preocupada por el hecho de que cada vez más trabajadores de la salud y hospitales son atacados y amenazados por las partes en conflicto. En un estudio realizado a 16 países en un período de dos años, el Comité Internacional de la Cruz Roja ha identificado no menos de 644 incidentes violentos que afectaron las oportunidades de prestar o recibir atención médica. El uso de armas explosivas, la destrucción de ambulancias y los secuestros y los asesinatos del personal de salud son solo algunos de los ejemplos mencionados.

Un ejemplo es el de Somalia, donde una bomba mató a más de 20 personas, entre ellas dos médicos y algunos estudiantes de medicina en una ceremonia de graduación en Mogadiscio, en diciembre de 2009. Otro ejemplo es el de la República Democrática del Congo, donde se estima que 40.000 muertes al mes obedecen a enfermedades fácilmente tratables. La razón principal de que esas personas no estén recibiendo tratamiento es la falta de seguridad por el conflicto armado.

Al mismo tiempo, sabemos que existe un marco normativo. El derecho internacional humanitario y la norma de los derechos humanos para la protección de los

civiles en los conflictos armados y otras situaciones de violencia son amplios y pertinentes. El derecho a la salud está consagrado en la norma de los derechos humanos. La protección de las misiones médicas en los conflictos armados se pone de relieve en el derecho internacional humanitario. No se trata de la ley, sino de su incumplimiento —la incompreensión y el irrespeto de la ley.

Es necesario recordar a las partes en conflicto acerca de sus responsabilidades en materia de derecho internacional humanitario. Tenemos que comprometer a los Estados que tienen influencia sobre las partes en conflicto para que les recuerden sus compromisos con el derecho internacional humanitario y con la protección de los trabajadores de la salud, hospitales y ambulancias e insistan en que los respeten.

Noruega está decidida a fortalecer su propia política humanitaria en esta cuestión y trabajar con los asociados para aumentar la protección de las instalaciones y el personal de la salud en las zonas de conflicto. Trabajaremos para que los países se unan y superen las diferencias políticas y regionales a fin de impulsar ese programa con el objetivo de disminuir el sufrimiento en los conflictos y otras emergencias.

Programa de trabajo

El Presidente interino (*habla en inglés*): Deseo consultar a los miembros respecto de la prolongación de los trabajos de la Segunda Comisión.

Los miembros recordarán que en su 42ª sesión plenaria, celebrada el 28 de noviembre, la Asamblea General acordó prolongar la labor de la Segunda Comisión hasta el jueves, 13 de diciembre. Sin embargo, el Presidente de la Segunda Comisión me ha informado que la Comisión solicita una nueva prórroga de su labor hasta el viernes 14 de diciembre, en vista del hecho de que dicha prórroga facilitaría llegar a un consenso sobre los proyectos de resolución pendientes que tiene ante sí.

Por lo tanto, ¿puedo entender que la Asamblea General está de acuerdo en prorrogar la labor de la Segunda Comisión hasta el viernes, 14 de diciembre?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.

